

► Destacó su experiencia en gestión pública y ejerciendo la profesión médica.

Kelly Portalatino es la nueva ministra de Salud

◉ Pág. 4



EDITORIAL

Si yo fuera Presidente

◉ Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

¿De Zela en la conspiración o no vio nada?



◉ Pág. 15



► Es la cuarta vez que no asiste a citación para declarar por caso "Los Niños".

Karelím López vuelve a dejar plantada a la Fiscalía

◉ Pág. 6



► Ninguna autoridad del Estado se acercó a atender el conflicto, pese a advertencias.

Mineros ilegales del Cenepa asaltan y queman local de indígenas awajún

◉ Pág. 7

ÓRGANO QUE RATIFICA Y DESTITUYE MAGISTRADOS TIENE OBLIGACIÓN MORAL DE TRANSPARENTAR SU ACCIONAR

► JNJ fue creada para no repetir los pasos del CNM, pero mantiene silencio ante graves denuncias y retrasa procesos de investigación.

► El ente es la piedra angular del sistema de justicia, y ninguna democracia será real sin un marco de transparencia en la toma de sus decisiones.



OEA TAMBIÉN DEBE ANALIZAR A LA JNJ

◉ Pág. 3

POLÍTICA

Informe de Contraloría

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) informó que la Contraloría General de la República no encontró observaciones que arriesguen el proceso de compra de fertilizantes.



www.diariouno.pe

EDITORIAL

Si yo fuera Presidente

Si yo fuera Presidente y fuera maestro, dispondría que la rotativa del diario oficial El Peruano imprimirse un millón de colecciones de libros de historia, literatura y pensamiento de los mejores autores, sin fijarme en su filiación política, para distribuirlos gratuitamente a todos mis colegas del país.

Si yo fuera Presidente y fuera maestro, encargaría a las asociaciones de padres de familia la instalación y mantenimiento de servicios higiénicos dignos en todos los locales escolares del país.

Si yo fuera Presidente y fuera maestro, dispondría que ningún estudiante aprobase la secundaria sin dominar Internet y sin hablar perfectamente una lengua extranjera: inglés, chino, francés, alemán, japonés, etc.

Si yo fuera Presidente y fuera maestro, fortalecería la Derrama Magisterial para convertirla en el Banco de la Educación y hacer programas de vivienda masivos para profesores y auxiliares.

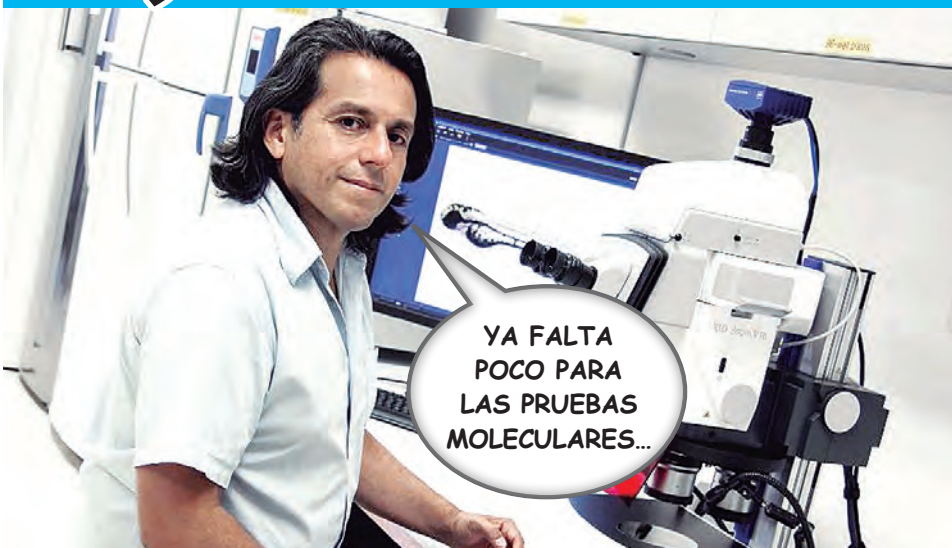
Si yo fuera Presidente y fuera maestro, organizarla jornadas voluntarias de solidaridad para que los escolares sembraron y cuidarán árboles en los distritos más pobres, para que no se eduquen en el egoísmo y la indiferencia.

Si yo fuera Presidente y fuera maestro,

Si yo fuera Presidente y fuera maestro, encargaría a las mejores universidades nacionales y privadas que hicieran cursos obligatorios de actualización a todos mis colegas los meses de enero y febrero. Si Alan García predico un "shock de inversión", yo haría un "shock de Educación" porque la mejor inversión es en capital humano.

Pero, yo no soy Presidente ni maestro, por lo que tengo que resignarme a ver como nuestra educación se deteriora día a día, en el gobierno de un profesor.

Mejor es reirse



La voz clara

• "La pandemia aún no ha terminado. Se anuncia una nueva ola COVID-19 en Europa y varios países piden volver al uso de mascarillas y vacunación. El virus sigue mutando y en el Perú su iluminado Gobierno levanta todas las restricciones y el Estado de Emergencia, sin ministro de Salud", manifestó la ex titular de la PCM, Ana Jara.



Pataditas

CON EL ESPEJO

• El foro que hicieron ayer en el Congreso fue como conversar con el espejo, entre DBAs, auditorio y expositores, pues invitaron nada menos que al extribuno Ernesto Álvarez, conocido por sus barbaridades fujis en Twitter y al embajador jubilado Hugo de Zela, el "estratega" que creó el Grupo de Lima, todo por contentar a los sectores más duros de Estados Unidos y su obsesión antichavista.

TUDELA

• Otro que les dictaba cátedra a los fujiporkis y sus aliados fue Francisco Tudela, un fujimorista con corbata, un toque de aristocracia y, como todos los demás asistentes, pensando solo

en como deshacerse de la OEA para que no estorbe sus planes vacadores. Alguien dijo que llamar a Tudela a tratar el tema de la visita de la misión de la OEA equivale a llamar a un pirómano a apagar un incendio.

QUÉ TAL OSTRA

• El colmo: Un empleado a sueldo del Consejo de la Prensa Peruana, club de dueños de medios, declaró ayer que esa entidad va a denunciar internacionalmente al presidente Pedro Castillo como enemigo y peligro para la prensa. Reconoció que en el Perú no hay censura de prensa, ni periodistas presos ni nada por el estilo, pero "el presidente y sus ministros atacan a la prensa", cuando

lo que hace es defenderse de la verdadera guerra mediática que le han declarado los medios concentrados. Basta ver los titulares y los noticieros de todos los días para saber como es en realidad la cosa

DBA POR TV

• Se pasó la DBA en su afán de magnificar la payasada de dos jovencitos con aires de pituquería que lanzaron gritos hostiles contra la presencia del premier Aníbal Torres en una reunión de alcaldes electos en la Universidad Ricardo Palma. Los noticieros hablaron de que "un grupo de estudiantes" rechazó a Torres, cuando en realidad eran dos. Y nadie les hizo caso en la concurrencia.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

JOSÉ ALFREDO MADUEÑO
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Ninguna democracia será posible con una JNJ cubierta por un manto de sospechas

LA TITULAR DEL PODER JUDICIAL, Elvia Barrios, advirtió la necesidad de “contar con un sistema de selección de magistrados que brinde confianza” a la ciudadanía. Mientras se filtra el informe que plantea su destitución, hay un silencio sepulcral sobre las denuncias a la fiscal de la Nación.

La presidenta del Poder Judicial, Elvia Barrios, se refirió ayer a una presunta falta de idoneidad en el accionar de la Junta Nacional de Justicia (JNJ). Durante una actividad oficial, Barrios señaló que “como Poder Judicial, cumplimos la tarea de ‘poder bisagra’ que mantiene el justo equilibrio de poderes y que nos ha conferido la Constitución, pero que cada vez se le exige y abruma para sucumbir ante la coyuntura, y no lo vamos a hacer”.

Tras señalar que “no podemos ceder ni un milímetro en nuestra tarea de ser garantes del Estado de derecho y el respeto de los derechos fundamentales de todos y todas”, Barrios manifestó que “es importante contar con un sistema de selección de magistrados que brinde confianza porque lo que queremos es tener la confianza ciudadana, lo cual es difícil en la coyuntura actual”.

Estas declaraciones tienen lugar luego de que se conociera de un informe del miembro instructor Guillermo Thornberry Villarán, que propone la destitución de la presidenta del Poder Judicial, debido a que su esposo



emitió órdenes de servicio al Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

SOSPECHOSA FILTRACIÓN

En diálogo con Diario UNO, el abogado del Instituto de Defensa Legal, Juan José Quispe, advirtió que aunque la investigación que viene realizando la JNJ contra la titular del Poder Judicial, no es a partir de una disposición reciente, y que la situación de la alta funcionaria es más bien “delicada”, sí llama a sospecha la filtración de esta información, y en contraste, el silencio sepulcral respecto a alguna investigación sobre las denuncias a la fiscal de la Nación, Patricia Benavides.

“No sabemos nada, por

que no lo dicen ni transparentan, si la JNJ está investigando o no a la fiscal de la Nación por los hechos que se han denunciado. Muchas veces ellos hasta de oficio inician investigaciones, pero ahora no dicen nada”.

Cabe recordar que este silencio de la JNJ se da incluso a pesar de que el abogado Raúl Noblecilla puso en conocimiento a través de una carta dirigida al titular de esta entidad, sobre las presuntas irregularidades o delitos que involucrarían a la fiscal de la Nación.

Quispe consideró que “por lo menos debieron sacar un comunicado informando acciones sobre la investigación a la fiscal de la Nación”, así como información referida a los casos del juez César San Martín

y del fiscal Pablo Sánchez, que también registra un pedido de destitución.

“Se tiene que transparentar la actuación de la JNJ, tiene que ser más célere su accionar en cuanto a la verificación de los magistrados denunciados, y la JNJ además debe tener una etapa en donde se pueda ver la posibilidad de revocamiento de los nombramientos poco transparentes”, señaló en referencia a los casos de la fiscal de la Nación y del recientemente nombrado jefe de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público, Juan Antonio Fernández Jeri.

El letrado también cuestionó que la JNJ no tenga una actuación célere en la verificación del proceso de ratificación de los magistrados de la Corte Superior de Amazonas, Gonzalo Zabarburu, Nancy Sánchez y Esperanza Tafur, quienes a criterio del IDL no deberían continuar en el cargo. Pese al vencimiento del plazo para verificar los mencionados procesos de los años 2015 al 2018, Quispe advirtió que el caso hasta la fecha se mantiene en la primera etapa de investigación. “Es decir, no

han hecho absolutamente nada”, dijo.

DIÁLOGO NECESARIO

Frente a ello, consideró que la misión de la Organización de Estados Americanos (OEA), próxima a llegar al Perú, debería tomar conocimiento de esta situación y “conversar con la JNJ en el sentido de cómo está resolviendo una situación complicada dentro de la administración de justicia de nuestro país, a partir de los audios que salieron en el 2018 y que motivaron a que se cambie el CNM por la JNJ, y si están haciendo las evaluaciones, investigaciones y sanciones, si se están haciendo con la celeridad que amerita, de manera transparente”.

Quispe recordó que la misión de la OEA va a pedir reunirse con todos los actores políticos e incluso de la sociedad civil, pero que “habrá que ver si el Poder Judicial o el Ministerio Público van a querer reunirse con ellos, dada su autonomía y que están llevando procedimiento en trámite”.

“Por lo menos debería haber una visita protocolar, sería importante que se reúna la OEA con la JNJ porque esta entidad es

DATO

EN UN PRONUNCIAMIENTO, los presidentes de las Cortes Superiores del PJ exigieron a la JNJ investigar la filtración del informe contra Elvia Barrios, y que dicha investigación debe realizarse en salvaguarda de los derechos fundamentales de quienes podrían ser afectados con actos lesivos similares.

la que determina a qué magistrados se ratifica la confianza o se sanciona con la destitución por hechos de corrupción que puede ser a todo nivel”, señaló

“Toda la coyuntura se está dando para que la OEA tenga más trabajo y se reúna con todos los actores políticos y de la sociedad civil. Lo que sí debe quedar claro es que la OEA solo podrá exhortar y buscar una conciliación entre las partes pero no imponer nada. Que el Congreso, el Poder Judicial o el Ministerio Público se quiera reunir o no, o llegar a un acuerdo con el Gobierno o no, es una situación que va a escapar a la misión de la OEA”, apuntó:.

Kelly Portalatino es la nueva ministra de Salud

EL PRESIDENTE CASTILLO tomó juramento a la congresista de Perú Libre y médico de profesión, en reemplazo de Jorge López.

El presidente de la República, Pedro Castillo, tomó juramento a Kelly Portalatino como nueva titular del Ministerio de Salud (Minsa), en reemplazo del saliente Jorge López.

La también legisladora de la bancada de Perú Libre aceptó el cargo en una ceremonia realizada en Palacio de Gobierno. La juramentación en esta cartera fue anunciada por el presidente Pedro Castillo, quien participó de la ceremonia de entrega del Plan Maestro para ejecutar obras en Piura, que tuvo lugar en Chulucanas.

El mandatario precisó entonces que el nuevo titular del Minsa tendría que como una de sus primeras tareas supervisar la ejecución del hospital de alta complejidad para



dicha región.

Tras la juramentación, la flamante titular del Minsa manifestó que “no hay cuota del partido Perú Libre, esta es una

propuesta y evaluación por parte del premier”. “No soy médico cirujano de ahora, sino tengo más de 10 años ejerciendo en medicina humana y ten-

go experiencia en gestión pública”, declaró ante la prensa.

Además, señaló que trabajará en beneficio de la población y se comprometió a salvaguardar la salud de los peruanos, y a realizar diversas medidas para que los servicios de salud que reciban los ciudadanos sean “dignos y de calidad”.

“Nosotros somos conscientes que nos toca un reto y un compromiso en la salvaguarda de la salud, que sea digna y de calidad porque lo necesita y pide a gritos nuestros hermanos peruanos...El primer nivel de atención debe ser fortalecido para evitar el embalse de las consultas externas, quirúrgicas y de laboratorio que hoy aquejan y aumentan la demanda”, indicó.

DESTACÓ EL JEFE DE ESTADO

“Con voluntad política y trabajo logramos medidas positivas para FF.AA.”

El presidente de la República, Pedro Castillo, destacó que con voluntad política y trabajo, el Gobierno ha logrado medidas positivas para las Fuerzas Armadas (FF.

AA.) y el pueblo peruano. Al comentar el incremento de S/8 a S/12 por concepto de alimentación diaria para beneficio de jóvenes del servicio militar voluntario y al personal

militar en actividad, el jefe de Estado señaló que está cumpliendo con una promesa que hizo a quienes prestan servicios para el orden y defensa del Perú. “Con voluntad política y



trabajo logramos medidas positivas para las FF.AA. y el pueblo”, escribió el mandatario en su cuenta de Twitter.

A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN

Minam llama a países de la CAN a unir esfuerzos para conservar el agua



Durante su participación en la inauguración del Foro Regional Andino del Agua 2022, advirtió que el recurso hídrico está amenazado por la contaminación y el cambio climático.

Ello, refirió, obliga a orientar los esfuerzos a la protección y conservación de las fuentes de agua, así como promover inversiones más sostenibles. “Esta problemática, no es ajena a nuestros países hermanos”, acotó.

El ministro del Ambiente, Wilbert Rozas, llamó a los países de la Comunidad Andina (CAN) a trabajar de manera conjunta para la protección, conservación y gestión adecuada de las cuencas ubicadas en las zonas de frontera, a fin de fortalecer la seguridad hídrica y mejorar la calidad de vida de la población.

ACUERDAN RECONOCIMIENTO RECÍPROCO DE LICENCIAS DE CONDUCIR

Perú y Argentina amplían nivel de cooperación bilateral



tividades de Landa en territorio argentino.

Los cancilleres suscribieron dos acuerdos bilaterales, el primero sobre canje y reconocimiento recíproco de licencias de conducir, aplicable a nacionales con permiso de residencia no mayor de un año, y el segundo en torno a cooperación en materia antártica.

Ambos acuerdos, susbrayó Cancillería, fortalecerán el alto nivel de cooperación entre Perú y Argentina.

El canciller César Landa sostuvo un encuentro con su homólogo de Argentina, Santiago Cafiero, con quien intercambió puntos de vista sobre temas de alcance global y regional, así como de áreas de mutuo interés de la agenda bilateral. Dicha reunión se dio como parte de las ac-

Contraloría presenta PL para poder levantar secreto bancario a investigados

Mediante un oficio dirigido al presidente del Congreso, José Williams, la Contraloría General de la República presentó un proyecto de ley a fin de contar con la atribución de requerir la información actualmente protegida por el secreto bancario de los funcionarios o servidores públicos que sean investigados.

De acuerdo al documento, se plantea que el Contralor General de la República quede facultado "a requerir la entrega de la información protegida por el secreto bancario y la reserva tributaria, correspondiente a funcionarios y servidores públicos, cuyo cargo o puesto les permita el manejo o administración, directa o indirecta, de fondos del Estado, o entidades sujetas a control por el Sistema Nacional de Control, pertenecientes a los tres niveles de gobierno".

LA ENTIDAD FORMALIZÓ la propuesta en un oficio dirigido al presidente de la Mesa Directiva, José Williams.



"Para estos fines, entiéndase por administrar o manejar los fondos del Estado o de organismos sostenidos por éste, a las actividades de utilización

y/o gestación de los recursos públicos. El requerimiento con el fundamento debido es formulado y atendido en el marco de una acción de control que,

acorde a las normas que rigen el control gubernamental, se realice a través de servicios de control o servicios relacionados", señala el PL.

TRAS SIETE MESES DE GESTIÓN

Campodónico renunció a la presidencia de Petroperú

Humberto Campodónico anunció su renuncia a la presidencia de Petroperú luego de estar al mando durante siete meses tras el desabastecimiento de combustible y conflictos de liquidez.

Campodónico señaló que su decisión ya fue co-

municada a la titular del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Alessandra Herreray, se debe principalmente, para no ser un "escollo" en el proceso de replanteamiento de la entidad estatal, después de que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) transfiriera 4 mil millones



soles para continuar con sus operaciones.

Asimismo, detalló que es fundamental que la institución halle una

"reorganización" en sus diferentes áreas y pueda levantarse en las vías administrativas y funcionales.



SI EL PADRE LO DICE

LUIS BAZALAR GARCÍA

Cardenal Barreto

i Qué edad establece el Código de Derecho Canónico para que un obispo se jubile? El canon 401 establece que es a los 75 años. ¿Cuántos años tiene el actual cardenal Barreto? Casi 79. ¿A qué orden pertenece el papa Francisco? A la de los jesuitas. Y, ¿a cuál el cardenal Barreto? También a la misma que a la del papa "reinante". ¿No se supone que la orden de San Ignacio de Loyola es la que ha estado más cerca de nuestros hermanos olvidados, de los del ande y de los que han sido víctimas de los poderes hegemónicos y fácticos por más de 200 años en el Perú y en otros tantos años más de América?

¿Recuerdan que hace una semana les compartía mi sentimiento de malestar por el silencio ensordecedor por parte del papa Francisco frente a la negativa del Congreso para que viaje el presidente Pedro Castillo? ¿En política existen las casualidades? No. ¿Somos un país verdaderamente laico en la práctica? No. ¿Qué pasaba cuando el Cardenal Juan Luis Cipriani, del Opus Dei, se pronunciaba en temas de coyuntura política o social? ¿Qué hacía la prensa caviar, los colectivos blandos y duros, qué hacían los portales, qué decían las entidades autónomas frente a un jerarca que opinaba sobre política coyuntural? ¿Qué decían los líderes de opinión? ¿Sabían que un cardenal es un "príncipe" de la Iglesia? ¿Qué diablos significa eso? ¿Sabían que el ser cardenal, no solo significa tener poder, sino que, además, al ser príncipe, es consejero directo de Francisco? ¿Saben quién convenció al papa Francisco de elegir a Carlos Castillo como arzobispo de Lima?

¿Alguien sabe qué sucede en la Arquidiócesis de Huancayo? ¿Alguien sabe si hay o no desfalco, malversación, blanqueamiento, corrupción, robo, estafas, manejos ilegales de ONG e inmoralidades en la Arquidiócesis de Huancayo? ¿Tiene un laico, un ciudadano de a pie o un sacerdote verdadera libertad, amparada en la Constitución, para preguntar todo esto, o, por el contrario, gracias al Concordato de 1980, fruto de un Golpe de estado, está blindada la jerarquía de la Iglesia Católica ante estas interrogantes? ¿Existe, acaso, inmundicia en temas morales en el arzobispado de los antepasados Huanacos que dirige hoy Barreto? Y si así fuera, ¿creen que solo hay delitos morales?

Hace unos meses atrás el Cardenal Barreto apoyaba fervientemente al presidente Castillo, incluso salió a la prensa, luego de reunirse en Palacio de Gobierno, a anunciar que pronto se reconfiguraría el Gabinete y empezaríamos un tiempo de diálogo y de paz. ¿Lo recuerdan?

¿Qué pasó, entonces? ¿Por qué ahora le pide que renuncie y convoque a nuevas elecciones? ¿No pusieron a sus ministros? ¿Acaso se enojó el cardenal porque el presidente no hizo caso a sus caprichos o a los deseos de sus colectivos oenegistas? ¿Se enojó y se resintió?

"Audentes fortuna iuvat".

Continuará...

Karelim López vuelve a dejar plantada a la Fiscalía

EL CONGRESISTA DARWIN ESPINOZA

advirtió que López no se presentó por cuarta vez a la citación del Ministerio Público para responder por las acusaciones de corrupción que hiciera sobre el caso “Los Niños”.

Nada colaboradora. El parlamentario de la bancada de Acción Popular (AP), Darwin Espinoza Vargas, indicó que Karelim López no se presentó por cuarta vez a la citación por parte de la Fiscalía de la Nación para que responda sobre las acusaciones por corrupción en torno a la gestión en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) durante el gobierno del presidente Pedro Castillo.



Espinoza, quien es sindicado por López de ser uno de los integrantes de ‘Los Niños’, seis legisladores de AP que son acusados de votar en contra de la vacancia presidencial a cambio de favores en los ministerios, sostuvo que

la involucrada no tiene las evidencias suficientes para demostrar sus palabras.

“Karelim López plantó por cuarta vez a la Fiscalía de la Nación, clara muestra de que no tiene cómo sustentar sus dichos. Hace más de 8 meses que la señora

lanzó acusaciones contra seis de los congresistas de AP y desde entonces, se ha corrido de la Fiscalía y las Comisiones de Fiscalización y de Ética (del Congreso)”, advirtió.

En sus redes sociales, el acciopopulista mostró un documento del Ministerio Público que certifica que la investigada no acudió a su sede para declarar en el marco de las diligencias contra el mandatario y otros personajes que habrían perpetrado el delito de organización criminal y otros.

Respecto a la investigada Karelim López, ex aportante de Fuerza Popular, cabe recordar que la ex abogada de Bruno Pacheco, Giuliana Quiñones, aseguró días atrás que existe un audio donde López afirma que todas las acusaciones forman parte de un montaje.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

RBC vs WILLAX

Tenemos un país muy rico pero con un Congreso y una TV muy pobre en calidad. Los canales de TV pierden audiencia ante la prensa alternativa por su extrema parcialización y falta de objetividad.

En Reino Unido tenemos 8 canales de la BBC, todos ellos sin publicidad alguna y de alto contenido. Hay canales exclusivos en idiomas menos hablados que el quechua o el aymara, otros para niños (donde no hay violencia ni golpes de superhéroes), para jóvenes o para noticias. Además, hay documentales de primera mano. Todas las fuerzas políticas tienen igual acceso a la señal abierta.

En Perú tenemos canales chatarras repletos de avisaje, telenovelas y enlatados de otros países, donde los noticieros o programas de actualidad están sumamente sesgados. Todos ellos ignoran los juicios a los Fujimori y a sus allegados y se llenan de diatribas contra el Ejecutivo.

Quizás el peor de todos es Willax, el cual es una suerte de partido de ultraderecha que se dedica a financiar y propagandizar cuanta marcha anti-Castillo e intento golpista haya. Un canal que promueve tanto odio y violencia no estaría permitido en muchas democracias europeas. Ningún periodista acusado de abusar sexualmente a menores podría ejercer dicha profesión.

Frente a este panorama, Ricardo Belmont Cassinelli ha vuelto a sacar el canal que lleva sus siglas (RBC), las cuales las presenta con un logo muy similar a la de la BBC. Ciertamente que el suyo es otro canal privado que debe vivir del avisaje y que no pasa por el control de su audiencia (como es el caso británico). Sin embargo, se trata del primer medio que va a la pantalla chica a chocar con Willax y otros canales similares.

Resulta inaudito que un conductor del canal de los Wong se haya atrevido a salir en pantalla para deseárselo la muerte a Belmont para luego pisar su tumba. Anteriormente otro ha hecho burlas racistas a los ronderos.

Una cosa es la libertad de prensa y otro incitar al racismo, al asesinato de carácter y a la violencia física. La tolerancia de este Gobierno es tal que hasta atenta contra la democracia. No es posible que sigan sin ser sancionados quienes piden la muerte de sus rivales, incluyendo López Aliaga, a quien se le permitió postular para la alcaldía, tras haber demandado el magnicidio del Presidente electo.

HÁBEAS CORPUS BUSCA ANULAR INVESTIGACIÓN FISCAL

Tribunal Constitucional deja al voto recurso de Castillo por caso Petroperú

El pleno del Tribunal Constitucional (TC) dejó a votación el habeas corpus presentado por el abogado Eduardo Pachas a favor del presidente Pedro Castillo, con la finalidad de anular la investigación fiscal en contra del mandatario por

el caso Petroperú.

El procedimiento jurídico se planteó contra Norah Córdova, fiscal quien estaba a cargo de la investigación en un inicio, además de sus dos fiscales adjuntos, contra quienes presenta el cuestiona-

miento sobre la ejecución del allanamiento a Palacio de Gobierno en diciembre de 2021, tras conocerse vía reportaje periodístico, de una presunta concertación de una adjudicación de Petroperú, en el que estarían involucrados el jefe



de Estado, la lobbista Karelim López, el exgerente general de la empresa estatal, Hugo Chávez y el empresario que se benefició con la adjudicación, Samiy Abudayeh.

El local central de la Organización de Desarrollo de las Comunidades Fronterizas del Cenepa (ODECOFROC), ubicado en la comunidad de Mamayaque, provincia de Condorcanqui (Amazonas) fue atacado por personas armadas, vinculadas a la minería ilegal que opera en la zona.

Según reportó el portal Vigilante Amazónico, los atacantes serían comuneros de la comunidad de Suwa Panki, vinculados a la actividad minera que se ha incrementado en la zona.

Tras el ataque, Augustina Mayan y Santiago Manuin, dirigentes de ODECOFROC informaron que no sufrieron daños físicos pero denunciaron la quema de las oficinas y el saqueo de bienes. Asimismo, señalaron que, hasta el momento,

Mineros ilegales del Cenepa asaltan y queman local de indígenas awajún

DIRIGENTES NO SUFRIERON DAÑOS pero denunciaron la quema de oficinas y el saqueo de sus bienes. Pese a advertencias, ninguna autoridad se acercó a atender el conflicto.



ninguna autoridad acudió a la zona para atender el conflicto.

Cabe resaltar que, ante el avance de la minería ilegal, las comunidades indígenas afectadas bloquearon el río Cenepa desde el 24 de octubre. Además, horas antes, habían quemado dos dragas en la comunidad de Wawaim, lo cual terminó en un enfrentamiento donde una persona resultó herida. Se-

gún ODECOFROC, en dicha comunidad trabajan unos 60 mineros y todos ellos no serán de la zona.

Ante el incremento de la minería ilegal y el conflicto entre mineros y las poblaciones indígenas que puede terminar en tragedia, la Defensoría del Pueblo solicitó a la Policía Nacional y a las Fuerzas Armadas ejecute un megaoperativo en la zona "con acciones de vigilancia permanente para

evitar el regreso de mineros ilegales".

Asimismo, solicitó al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos "acciones inmediatas a fin de garantizar el cumplimiento efectivo de la Resolución Directoral n.º 008-2021-JUS/DGDH, que otorgó medidas de protección y urgente protección a las personas defensoras que hacen frente a actividades ilegales en la zona".

EL DISPOSITIVO FUNCIONARÍA A MODO DE GRILLETES REPELENTE ENTRE SÍ

Mimp plantea pulseras electrónicas con alarma para agresores y víctimas de violencia

La ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Claudia Dávila, anunció que su despacho trabaja un proyecto de ley para que agresores y víctimas de violencia familiar o de género usen pulseras electrónicas que emiten una alerta cada vez que estén próximas, evitando de esta manera que



el agresor se acerque a la víctima.

Explicó que, de acuerdo a la iniciativa, se trata de pulseras no llamativas, pero sí repelentes entre sí, que levantan una alerta cuando se aproximan. "Entonces, esto permitiría que efectivamente el agresor no se acerque a la víctima y así podemos prevenir también niveles de violencia".



PERÚ Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad para la Reconstrucción con Cambios

Dirección de Soluciones Integrales



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

La Autoridad para la Reconstrucción con Cambios – ARCC (Sujeto Activo), con domicilio en Jirón Santa Rosa N° 247, Edificio Rímac III - Piso 3, distrito, provincia y departamento de Lima, Central Telefónica (511) 500 8833, en el marco de la Ley N° 30556, que declara prioritaria, de interés nacional y necesidad pública la implementación de un Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios, y autoriza la expropiación de los bienes inmuebles que resulten necesarios para la implementación de El Plan, actuando a través de la Dirección de Soluciones Integrales; y de conformidad con lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del T.U.O. del Decreto Legislativo N° 1192, cumple con hacer de conocimiento público que los poseedores u ocupantes que a continuación se detallan, se encuentran afectados por la ejecución de la obra: "Paquete 01 Soluciones Integrales Quebrada San Idelfonso (PIP CUI N° 2446345) y Quebrada San Carlos (PIP CUI N° 2503297)", predios ubicados en el distrito de Laredo, provincia de Trujillo y departamento de La Libertad.

Ítem	Ocupante y poseedor	DNI	Ubicación	Área (m2)	Partida registral
1	Felipe Pérez Mendoza	17949215	Sector Galindo	1,306.64	Sin Ant. Reg.
2	Agustín Esquivel Vásquez	17996690	Sector Galindo	103.24	Sin Ant. Reg.
3	Mauro Francisco Mercado Gamboa	18001771	Sector Laredo	313.63	11074662
4	Julio Nazario García Vergara	18005510	Sector Laredo	121.02	11074662
5	Marina Pérez Valdez	18127090	Sector Espino Limón	105.99	Sin Ant. Reg.
6	Justo Tacanga Lavado	19548309	Sector Espino Limón	3,349.96	Sin Ant. Reg.
7	Henry Abad Ballena Ramírez	18160124	Sector VI, 3ra Etapa, Valle Moche - Alto El Moro Los Loritos	97,798.09	11161822
8	Felipe Alberto Sánchez Vásquez	18197733	Sector VI, 3ra Etapa, Valle Moche - Alto El Moro Los Loritos	157,909.55	11161822
9	Felipe Alberto Sánchez Urtecho	17882304	Sector VI, 3ra Etapa, Valle Moche - Alto El Moro Los Loritos	176,383.50	11161822
10	Iván Alejandro Díaz Ávila	42034577	Sector VI, 3ra Etapa, Valle Moche - Alto El Moro Los Loritos	159,660.67	11161822
11	Néstor Faustino Alvarado Rodríguez	18006793	Sector Galindo	177.28	11234797

Asimismo, se comunica que todos aquellos que tengan legítimo interés para cuestionar el reconocimiento de mejoras a favor de los ocupantes o poseedores de los inmuebles señalados en el cuadro precedente, pueden presentar su escrito de oposición debidamente acreditado adjuntando los documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras, dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la publicación al domicilio legal del Sujeto Activo antes indicado, así como en las oficinas de la Sede Trujillo ubicadas en la Av. Larco N° 443 o utilizando la Plataforma Digital Mesa de Partes Virtual – ARCC <https://www.rcc.gob.pe/2020/main-home/servicios/mesa-de-partes-virtual/>.

Lima, octubre de 2022

DIRECCIÓN DE SOLUCIONES INTEGRALES

ACTUALIDAD

Habría más casos de Bullying en el colegio Saco Oliveros

Madre de familia cuenta que a su hija la fastidian por ser blanca y a otros niños por parecer indios. Padres de familia piden que se suspendan las clases.



ALEJANDRO ARTEAGA

Los padres de familia del colegio Saco Oliveros, donde se investiga cómo es que una niña de 12 años se arrojó del cuarto piso, indicaron que habría otros casos de bullying por lo que pidieron que haya una investigación al respecto y que las clases sean suspendidas.

“Lo último que se es que los profesores están llamando a cada padre de familia para monitorear como han tomado los niños esta situación. En el caso de mi hija está bastante cabizbaja y pensativa”, dijo Milagros Juárez.

“Personalmente aproveché hoy para conversar con la tutora de mi hija (también de primer año) para hacerle de conocimiento que en su salón hay una persona que la ha estado molestando sistemáticamente, que es demasiado blanca, que no parece peruana”, manifestó preocupada Milagros Juárez.



El plantel podría ser multado con 450 UIT'S.

SI HAY BULLYING

Asimismo indicó que ante este problema tuvo que conversar con su hija para tomar cartas en el asunto. “Ayer conversé extensivamente con ella y le pregunté si ella cree que su colegio hay bullying y me dijo que si pero poco, entonces le repregunté si hay o no hay y me dijo que sí”, reveló la madre de familia y columnista de un

diario local.

“Solo le he dicho a mí hija que no haga caso a este tipo de comentarios, lo único que hace ella es molestarse y eventualmente se pone triste cuando es reiterativo. Ahora lo que también me preocupa es que otros niños les dicen: eres indio, eres cholo, se enfocan mucho en el tema físico, racial y ya le trasmis-

ALGO MÁS

NIÑOS ASUSTADOS

“Agregó que el día de los hechos los niños fueron prácticamente encerrados en cada salón y que había dos niños que “lloraban a mares”.

tí a la profesora que este tema es un bullying verbal y también le dije el tema que está pasando mi hija”.

“LES PIDO QUE OREN POR MI SOBRINA”

El tío de la pequeña Luhana, Javier Carbajal, pidió a Dios que todo se resuelva y que su sobrina pueda recuperarse. “Ahora solo les pido a todos que oren por mi sobrina, que se salve y que Dios permita que se recupere”, dijo.



www.diariouno.pe



SOLO POR HOY SON VIRTUALES

Suspenden clases presenciales

Debido a la presión de los padres de familia y ante las investigaciones en marcha, el colegio Saco Oliveros decidió retornar a las clases virtuales solo por hoy para evitar una mayor exposición de los menores.

“Nos dirigimos a ustedes con el propósito de poner en su conocimiento que debido a la situación

coyuntural que se está viviendo por el lamentable suceso ocurrido con nuestra estudiante y teniendo en cuenta la recomendación que nos brindan las mismas autoridades (...) es que se ha determinado que el día de mañana viernes 28 de octubre se desarrollarán las clases de manera virtual”, señala un comunicado del plantel.

SEÑALA ABOGADO

No hay empatía de parte del colegio

El abogado de la familia de la niña señaló que los representantes del colegio estuvieron en el hospital San Juan de Dios aunque no mostraron empatía para con la familia de la escolar. “Si se refieren a la presencia física si estuvieron, pero si se refieren a una forma proactiva de acercamiento

de empatía no lo hemos sentido así”, dijo.

Señaló que elaboraran una carta de intención para que el colegio se haga cargo de los gastos que demanden la recuperación de Luhana y que el mismo se firmaría en las próximas horas.

El hampa no perdona

Dos hombres fueron asesinados y sus cuerpos arrojados atados de manos en una calle de San Juan de Lurigancho. La Policía afirma que se trata de una guerra entre bandas criminales.



Dos hombres fueron asesinados a balazos y sus cuerpos arrojados maniatados en el pasaje 1 de la zona Flor de Amancaes, del A.H. Santa Fe de Totoritas, en San Juan de Lurigancho.

Según los testigos, los tres autores del ataque encapu-

chados llegaron a bordo de un auto azul y arrojaron al pavimento a los dos hombres aún con vida y atados de pies y manos. Fue en ese momento que los sicarios les dispararon varias veces

Una de las víctimas falleció en el lugar pues una de

las balas lo hirió en la cabeza provocando su muerte de inmediato. En tanto, su compañero resistió a los balazos recibidos y fue trasladado al hospital de Canto Grande, pero pasadas las siete de la mañana falleció debido a las heridas por proyectiles, sería un enfrentamiento entre orga-

ALGO MÁS

ZONA DE NADIE.

Los vecinos del AA. HH. Santa Fe de Totoritas contaron que no es la primera vez que sicarios usan ese lugar para acribillar a personas maniatadas y dejarlas abandonadas.

nizaciones criminales, indicó el comisario de La Huayrona.

Los hombres antes de ser acribillados habrían sido "torturados". "El hombre que fue trasladado al hospital de Canto Grande tenía el rostro moreteado y su cara estaba hinchada", indicó un vecino.

Peritos de Criminalística llegaron al lugar y encontraron hasta diez casquillos de bala. La Depincri del distrito investiga el caso.

Venezolanos matan a obrero en Puente Piedra

Una banda de microcomercializadores de drogas de nacionalidad venezolana asesinó al obrero Carlos Alfredo Jorge Dextre (33) al ser masacrado y asesinado a tiros cuando retornaba a su vivienda bajo los efectos del alcohol, en el distrito de Puente Piedra. Al parecer, la víctima tendría una deuda por drogas con una banda de extranjeros dedicada a la microcomercialización de estas sustancias tóxicas.

En momentos que se dirigía a pie hacia su domicilio, Carlos Alfredo Jorge Dextre (33) fue interceptado por tres sujetos en el frontis de un inmueble situado en la manzana D, lote 11, del asentamiento humano La Ensenada, en el distrito de Puente Piedra. Tras una breve discusión, los delincuentes golpearon brutalmente a Carlos Alfredo Jorge Dextre y lo dejaron tendido en el pavimento.



COLUMNA MÉDICA

MC. ELISEO APAZA SARAVIA

VIRUELA DEL MONO: ¿TODA LA POBLACIÓN EN RIESGO?

La Viruela del Mono es una enfermedad de la piel y mucosas causada por el virus MonkeyPox, concentrada por mucho tiempo en el África en humanos y simios, ratas gigantes de Gambia, lirones o "perritos" de las praderas. Con el aumento de viajes internacionales desde hace unos meses se trasladó a Europa y América.

En el Perú, en junio del 2022 ingresó esta nueva enfermedad inicialmente infectando a las personas con inmunidad baja (VIH/SIDA). Aquí la transmisión es de persona a persona que tiene "contacto muy estrecho" como las parejas sexuales y familiares, las lesiones son de piel (exantema, pápulas, pústulas) y celulitis (salpullido) antes de cicatrizar, aproximadamente durante 21 días. Si se complica puede ocasionar la muerte.

¿Cuál es la Población en Riesgo? Toda persona que tenga contacto físico cercano o estrecho con alguien con síntomas, jóvenes (menores de 40 años), niños, gestantes y personas con bajas defensas. También trabajadores sanitarios debido a la exposición prolongada y continua que tienen con el virus.

¿Cómo protegernos? Familiares de una persona con Viruela del Mono, que tenga contacto físico con el paciente o es un trabajador de la salud o vivan juntos, indicarán a la persona infectada aislarse y cubrir cualquier lesión en la piel usando ropa sobre el sarpullido. Llevará una mascarilla quirúrgica cuando esté cerca de él, especialmente si tose o tiene lesiones en la boca. Evite el contacto piel con piel y si tiene algún contacto directo use guantes desechables. Use mascarilla si tiene que tocar la ropa o ropa de cama de la persona infectada.

Lávese las manos frecuentemente con agua y jabón o alcohol en gel especialmente después de haber entrado en contacto con el paciente, su ropa (incluyendo sábanas y toallas) u otros elementos (utensilios o platos). Lave la ropa, toallas y sábanas de la persona contagiada y utensilios para comer con agua tibia y detergente. Limpie y desinfecte cualquier superficie contaminada y elimine los desechos contaminados (como los apósitos). La DIRIS Lima Este, pone a su disposición, la información, atención, la toma de muestras gratuitas para el descarte de esta enfermedad. ¡Ponte al Día!!!

Hacia la transformación del modelo de desarrollo en América Latina: producción, inclusión y sostenibilidad



GERMÁN
ALARCO

Profesor de la
Universidad del Pacífico

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) desarrolló a inicios de la semana el trigésimo noveno período de sesiones con sus 46 Estados miembros y 14 países asociados en Buenos Aires, Argentina. En esta reunión presentó el documento con el título de esta nota, mismo que integra su propuesta de recuperación y desarrollo sostenible en el nuevo contexto global y regional. Sus contenidos son importantes para toda la región y el Perú.

En sus cinco capítulos el informe analiza, entre otros, el presente y futuro de la globalización, la heterogeneidad productiva propia de la región y discute políticas para el desarrollo productivo sostenible. Asimismo, aborda la dinámica entre el empleo y la protección social y la importancia de los impulsos sectoriales para reactivar el crecimiento económico. También examina otras temáticas, como la economía circular, la economía del cuidado y la transformación digital, y presenta un conjunto de recomendaciones de política para el desarrollo sostenible en el nuevo panorama internacional y regional.

DESAFÍOS INTERNACIONALES

El contexto internacional presenta profundas incertidumbres sobre su trayectoria en los próximos años. El bajo crecimiento y las presiones inflacionarias derivados de la crisis provocada por la pandemia de enfermedad por coronavirus se han visto acentuados por la guerra entre la Federación de Rusia y Ucrania, la desaceleración del comercio y el crecimiento mundiales, y la volatilidad del sistema financiero global.

A esto se suman los desafíos que se originan en los cambios observados en la dinámica de la globalización, asociados con las diversas revoluciones tecnológicas convergentes que están modificando el paradigma productivo, los modelos de negocios, las cadenas de suministro y los flujos del comercio de bienes y servicios, así como nuevas realidades geopolíticas que también han afectado la composición del comercio mundial y la dinámica de las llamadas fábricas mundiales.

RECUPERACIÓN TRANSFORMADORA

La región, según la CEPAL, requiere políticas con un foco y una direccionalidad muy claros, —que cuenten con el espacio necesario para impulsar un proceso de reconstrucción con transformación—, así



como el fortalecimiento de la institucionalidad pública.

El conjunto de medidas que las economías de la región necesitan no solo deben reactivar los sistemas económicos y productivos, sino que simultáneamente deben reconstruirlos y transformarlos para avanzar hacia economías bajas en carbono y de alto contenido tecnológico que permitan enfrentar el cambio climático, junto con reducir las brechas, las heterogeneidades estructurales y los dualismos históricos que nos caracterizan.

DESAFÍOS MACRO Y SOCIAL

El menor crecimiento de la actividad económica ha estado acompañado de un significativo aumento de la tasa de inflación. La

dinámica de la inflación ha condicionado significativamente la política monetaria de los países de la región, y las políticas de estímulos adoptadas tras el inicio de la pandemia han sido sustituidas por políticas más restrictivas, que se han expresado en fuertes aumentos de la tasa de política monetaria en casi todos los países de la región.

Por su parte, la situación fiscal de los países de la región se ha deteriorado debido a los considerables esfuerzos fiscales que se hicieron para enfrentar los peores momentos de la crisis del Covid-19 y sus consecuencias sociales. Para el promedio de los países, el déficit fiscal ha aumentado respecto de la situación anterior a la pandemia, así

como los niveles de endeudamiento.

La situación social en la región también se ha deteriorado y se han producido aumentos considerables de los niveles de pobreza, que reflejan los efectos de la pandemia y de la recesión económica que la acompañó. La desigualdad de ingresos también registró un aumento significativo tras el inicio de la pandemia, con lo que se detuvo la tendencia a la caída que venía observándose en la región desde 2002.

RETOS CORTO PLAZO

Es en este marco donde los países de la región deben adoptar políticas que les permitan dinamizar el crecimiento sostenible, atenuar las presiones inflacionarias, generar empleo de calidad

y mitigar los costos sociales, junto con reducir la pobreza y la desigualdad. Todo esto plantea importantes retos a los sistemas políticos y de gobernanza y a las capacidades técnicas, operativas y políticas de las instituciones públicas.

Las economías de la región también deben abordar el desafío de revertir el bajo crecimiento que ha presentado la inversión en las últimas tres décadas, que se ha transformado en una limitante estructural del desarrollo.

RECOMENDACIONES

Según el documento de la CEPAL, el primer elemento es la urgencia de actuar para recuperar la inversión y el crecimiento. En segundo lugar, hay que reconocer que el papel del Estado es crucial e insustituible desde la articulación de propuestas y la provisión de financiamiento. En tercer lugar, la necesidad no solo de articular las políticas sectoriales con las de alcance general, sino también de generar ámbitos de negociación, decisión y acción entre los actores implicados, reconociendo sus diferentes capacidades, ventajas y limitaciones.

Para articular un universo tan amplio de problemas y alternativas de política, la CEPAL reitera la necesidad de avanzar en los pactos fiscales, productivos, sociales y ambientales para superar

Desarrollo en Sostenibilidad

Los problemas de la coyuntura actual y transitar a largo plazo hacia sociedades sostenibles, cohesionadas y resilientes, características que implican avanzar hacia la concreción de Estados de bienestar en el marco de una sociedad del cuidado.

PLANIFICACIÓN Y MACROECONOMÍA

La planificación del desarrollo debería fortalecerse, en especial respecto de las capacidades prospectivas del Estado para construir escenarios de futuros probables y potenciar su apropiación social en alianza con el sector académico, el sector privado y la sociedad civil. También, deberán fortalecerse las capacidades de apertura, participación y negociación y capacidades planificación para el desarrollo territorial, la transversalización de la gestión de riesgos y gestión de desastres.

Para enfrentar la coyuntura económica y social actual se necesita, según la CEPAL, el diseño e implementación de políticas macroeconómicas integrales que articulen los objetivos de estabilización de precios, fortalecimiento del sector financiero, fomento del empleo, protección de las personas más vulnerables y fomento de una dinámica de inversión enfocada en el cierre de brechas estructurales, entre otras dimensiones.



MONETARIA Y FISCAL

En el ámbito de la política monetaria las autoridades monetarias de la región deben continuar utilizando múltiples herramientas, como la intervención en los mercados cambiarios y la diversificación de los instrumentos cambiarios, las medidas macroprudenciales centradas en los saldos de divisas y la regulación de los capitales para preservar la estabilidad macrofinanciera y evitar la amplificación de los canales de transmisión de excesivas variaciones cambiarias.

Será necesario construir nuevos pactos fiscales y sociales que permitan fortalecer los ingresos fiscales permanentes para dar sostenibilidad a las crecientes presiones de gasto para atender las demandas sociales y los retos de inversión necesarios para impulsar la productividad y enfrentar el cambio climático. Esta debe centrarse en el fortalecimiento de la recaudación y la mejora de la progresividad del sistema

tributario

Asimismo, es necesario dar una perspectiva estratégica al gasto público para mejorar su eficacia y enfocarlo en acciones con alto rendimiento económico, social y ambiental. Una agenda para una nueva fiscalidad debe tener en cuenta la necesidad de promover medidas administrativas y de gestión tributaria.

ESTADOS DE BIENESTAR

Una tarea central para avanzar hacia un desarrollo sostenible es la consolidación de Estados de bienestar. La protección social es clave para un cambio estructural con igualdad y sostenibilidad, y constituye el núcleo principal de la construcción paulatina de un Estado de bienestar. Es indispensable consolidar sistemas de protección social universales, integrales, sostenibles y resilientes.

La consolidación de estos sistemas de protección social debe dirigirse a garantizar servicios públicos universales y de calidad a lo largo del

ciclo de vida, comenzando por resguardar la situación de la infancia y sus familias, y procurando garantizar pisos mínimos de protección para las personas mayores.

Como llave maestra para la igualdad, el empleo requiere la articulación entre políticas de regulación laboral, protección social y desarrollo económico y productivo. Son fundamentales las políticas afirmativas, dirigidas a romper barreras de acceso para las personas y los grupos que experimentan desigualdad, discriminación y exclusión, como las personas mayores, las personas migrantes, los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes. El fortalecimiento de los sistemas de cuidado es esencial.

TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Según la CEPAL uno de los principales desafíos de la transición hacia economías con bajas emisiones de carbono supone reorientar incentivos para cambiar las

rentabilidades relativas en su favor. La concertación de esfuerzos debe ser deliberada, coordinada y coherente: una tarea que solo pueden hacer los Gobiernos en un marco internacional de valores compartidos respecto de esa reorientación y, por tanto, de una combinación eficaz de las señales regulatorias, fiscales y financieras.

Una regulación adecuada fortalece el marco jurídico y ofrece certidumbre a los sectores alternativos. Entre las medidas regulatorias recomendables, destacan la habilitación normativa para la entrada en la economía de cadenas de valor como las de los vehículos con cero emisiones, los productos del reciclaje, la producción y consumo de hidrógeno verde y la reducción del déficit cualitativo de vivienda. Para ello son necesarios modelos de negocios que viabilicen la inversión privada gracias a la certidumbre regulatoria. La región debe hacer transiciones estratégicas en la gobernanza de los recursos naturales para que estos contribuyan a un cambio estructural sostenible.

POLÍTICA INDUSTRIAL

Avanzar en la implementación de políticas industriales y tecnológicas es central para un desarrollo sostenible. La región debe avanzar hacia un nuevo enfoque de política productiva que amplíe tanto sus objetivos como sus mecanismos e instrumentos de intervención y que fortalezca la institucionalidad. La política industrial ya no solo tiene como fin contribuir al cambio estructural progresivo, sino que también es

un instrumento de cambio que puede contribuir a otros objetivos como la mejora del medio ambiente, la autonomía productiva estratégica y la inclusión social.

La magnitud de los esfuerzos necesarios para lograr esos objetivos exige perfeccionar y ampliar la batería de instrumentos de la política industrial. A los mecanismos e incentivos específicos sectoriales se deben sumar otros que forman parte de las políticas en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la innovación, el comercio exterior, la captación de inversión extranjera directa, la formación y la capacitación, la descentralización, las microempresas y las pequeñas y medianas empresas y las adquisiciones públicas.

INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Para dar viabilidad económica a las nuevas cadenas productivas regionales, es preciso generar un mercado amplio y estable, que permita combinar una escala eficiente con la minimización de los costos de transacción asociados a la integración productiva transfronteriza.

Una mejora de la provisión y la calidad de la infraestructura regional reduciría los costos de transacción asociados al traslado de los insumos y los productos finales. Por otra parte, la reactivación de la integración económica regional exige iniciativas de integración que trasciendan los acuerdos existentes y permitan avanzar hacia la convergencia entre las distintas agrupaciones subregionales, entre otras acciones.

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

ELECTRÓNICA

- Amperio
- Bobina
- Circuito
- Condensador
- Corriente
- Diodo
- Disipador
- Faradio
- Fusible
- Generador
- Kilohercio
- Limitador
- Ohmio
- Potenciómetro
- Rectificador
- Resistencia
- Transformador
- Transistor
- Vatio
- Voltmetro

V	F	O	I	D	A	R	A	F	M	E	S	Z	E	T	H	A	H	Z	N	E	I	G	Y	J
U	K	N	O	O	U	D	V	Z	O	I	C	R	E	H	O	L	I	K	U	B	S	O	D	F
U	P	O	T	E	N	C	I	O	M	E	T	R	O	V	K	I	O	W	A	O	I	M	E	W
B	C	B	G	S	B	R	K	K	M	E	G	T	T	A	E	P	C	D	A	N	R	C	E	A
M	F	A	E	L	G	T	E	T	J	P	L	R	C	E	R	Q	I	E	E	B	I	Q	O	N
T	R	A	N	S	F	O	R	M	A	D	O	R	Q	O	Y	I	C	B	O	R	O	B	R	Ñ
Ñ	I	M	E	C	H	O	M	Q	M	D	V	Z	D	U	R	A	U	V	C	R	X	W	O	I
N	I	Y	R	F	D	V	H	N	A	T	L	A	L	N	A	R	O	U	F	Z	G	X	D	B
U	T	R	A	C	T	J	B	C	U	Y	P	Z	T	S	A	F	I	J	I	N	H	M	A	G
L	E	O	D	B	B	T	I	U	J	I	A	W	O	I	P	T	A	E	E	M	J	R	T	Z
Y	K	D	O	A	P	F	R	E	S	H	M	I	C	F	O	O	D	E	N	I	R	O	I	I
V	H	A	R	I	I	E	V	I	Ñ	K	P	N	J	F	G	O	U	J	X	T	N	U	M	A
A	X	S	V	T	Ñ	N	D	Ñ	X	A	E	O	U	S	N	F	P	U	H	T	E	H	I	U
U	N	N	C	O	V	P	I	S	W	T	R	S	O	G	O	H	M	I	O	G	U	Ñ	L	M
Ñ	Q	E	T	O	F	U	Z	S	S	V	I	E	Y	A	U	Z	T	G	M	E	J	O	M	K
G	R	D	T	P	G	F	Y	I	Z	B	O	E	D	Q	Ñ	E	Ñ	W	G	I	U	E	G	O
Q	D	N	C	M	V	S	S	A	L	Y	J	E	S	X	J	I	P	O	K	O	C	W	D	C
B	E	O	Y	O	V	E	K	E	S	Z	W	A	V	O	L	T	I	M	E	T	R	O	R	R
U	M	C	O	T	R	A	N	S	I	S	T	O	R	K	E	H	Y	K	M	R	I	U	I	D
H	Z	N	O	V	W	Y	R	P	D	R	A	J	E	A	M	F	G	D	M	D	Q	X	Ñ	A

Sudokus

357

	9		8					
					4		2	
7					6	9		5
4			7	8				
1								9
5								3
	4	5		6	8	7		
	6			5			8	
	7					3		

358

			8	4				2
5		9	6					3
	4				7			
8	9						4	
3		1		9				
							5	
7			4					5
		6						
9	3						7	8

359

			7	4				5
2		8						3
				1				
8		4		2				
7				5		8		
3					8		7	6
	7	2						
9				4				
			1	5	3			

Buscafiguras

Encuentra la figura que no se repite



Solucion grama

A	V	E	S	T	R	U	Z	E	L	D	O	S	T	I	G	R	E	R	S	T	M	A	R	I	N	E	N	E	N	E	P	O									
T	M	A	N	E	A	L	J	A	T	S	E	N	O	E	L	E	B	R	H	A	U	N	I	M	I	T	A	B	R	E	A	T									
O	N	A	N	E	C	O	O	L	E	T	O	N	E	R	R	A	N	D	O	R	C	A	R	A	I	G	M	O	N	R	R	I									
P	N	G	R	A	T	E	R	C	O	L	O	N	E	R	N	O	P	A	T	O	C	R	A	C	T	E	M	U	C	O	C	I	O								
E	U	J	A	D	A	N	T	E	R	E	L	E	A	N	T	I	A	S	I	R	A	P	I	N	A	L	T	O	R	N	A	M	E	S	A	H	L	L			
L	R	A	D	A	N	T	E	R	E	L	E	A	N	T	I	A	S	I	R	A	P	I	N	A	L	T	O	R	N	A	M	E	S	A	H	L	L				
H	L	A	M	I	C	O	S	N	E	R	D	O	R	C	O	I	D	O	R	A	P	A	D	T	I	G	O	I	S	T	I	A	A	O	R	E					
A	T	R	O	S	A	N	O	A	I	L	O	R	T	A	N	T	E	O	D	O	L	O	F	L	A	N	O	P	D	H	A	T	A	A	A	D	I				
O	E	L	A	C	O	S	T	E	F	E	S	U	O	Q	T	E	M	A	R	T	E	M	A	R	T	E	N	I	A	C	I	S	O	T	O	P	O				
O	E	L	A	C	O	S	T	E	F	E	S	U	Q	T	E	M	A	R	T	E	M	A	R	T	E	N	I	A	C	I	S	O	T	O	P	O					
F	A	G	U	A	T	E	R	R	E	P	O	R	T	E	L	A	N	T	I	A	S	I	R	A	P	I	N	A	L	T	O	R	N	A	M	E	S	A	H	L	L
F	A	G	U	A	T	E	R	R	E	P	O	R	T	E	L	A	N	T	I	A	S	I	R	A	P	I	N	A	L	T	O	R	N	A	M	E	S	A	H	L	L
F	A	G	U	A	T	E	R	R	E	P	O	R	T	E	L	A	N	T	I	A	S	I	R	A	P	I	N	A	L	T	O	R	N	A	M	E	S	A	H	L	L
F	A	G	U	A	T	E	R	R	E	P	O	R	T	E	L	A	N	T	I	A	S	I	R	A	P	I	N	A	L	T	O	R	N	A	M	E	S	A	H	L	L
F	A	G	U	A	T	E	R	R	E	P	O	R	T	E	L	A	N	T	I	A	S	I	R	A	P	I	N	A	L	T	O	R	N	A	M	E	S	A	H	L	L
F	A	G	U	A	T	E	R	R	E	P	O	R	T	E	L	A	N	T	I	A	S	I	R	A	P	I	N	A	L	T	O	R	N	A	M	E	S	A	H	L	L
F	A	G	U	A	T	E	R	R	E	P	O	R	T	E	L	A	N	T	I	A	S	I	R	A	P	I	N	A	L	T	O	R	N	A	M	E	S	A	H	L	L
F	A	G	U	A	T	E	R	R	E	P	O	R	T	E	L	A	N	T	I	A	S	I	R	A	P	I	N	A	L	T	O	R	N	A	M	E	S	A	H	L	L
F	A	G	U	A	T	E	R	R	E	P	O	R	T	E	L	A	N	T	I	A	S	I	R	A	P	I	N	A	L	T	O	R	N	A	M	E	S	A	H	L	L
F	A	G	U	A	T	E	R	R	E	P	O	R	T	E	L	A	N	T	I	A	S	I	R	A	P	I	N	A	L	T	O	R	N	A	M	E	S	A	H	L	L
F	A	G	U	A	T	E	R	R	E	P	O	R	T	E	L	A	N	T	I	A	S	I	R	A	P	I	N	A	L	T	O	R	N	A	M	E	S	A	H	L	L
F	A	G	U	A	T	E	R	R	E	P	O	R	T	E	L	A	N	T	I	A	S	I	R	A	P	I	N	A	L	T	O	R	N	A	M	E	S	A	H	L	L
F	A	G	U	A	T	E	R	R	E	P	O	R	T	E	L	A	N	T	I	A	S	I	R	A	P	I	N	A	L	T	O	R	N	A	M	E	S	A	H	L	L
F	A	G	U	A	T	E	R	R	E	P	O	R	T	E	L	A	N	T	I	A	S	I	R	A	P	I	N	A	L	T	O	R	N	A	M	E	S	A	H	L	L
F	A	G	U	A	T	E	R	R	E	P	O	R	T	E	L	A	N	T	I	A	S	I	R	A	P	I	N	A	L	T	O	R	N	A	M	E	S	A	H	L	L
F	A	G	U	A	T	E	R	R	E	P	O	R	T	E	L	A	N	T	I	A	S	I	R	A	P	I	N	A	L	T	O	R	N	A	M	E	S	A	H	L	L
F	A	G	U	A	T	E	R	R	E	P	O	R	T	E	L	A	N	T	I	A	S	I	R	A	P	I	N	A	L	T	O	R	N	A	M	E	S	A	H	L	L
F	A	G	U	A	T	E	R	R	E	P	O	R	T	E	L	A	N	T	I	A	S	I	R	A	P	I	N	A	L	T	O	R	N	A	M	E	S	A	H	L	L
F	A	G	U	A	T	E	R	R	E	P	O	R	T	E	L	A	N	T	I	A	S	I	R	A	P	I	N	A	L	T	O	R	N	A	M	E	S	A	H	L	L
F	A	G	U	A	T	E	R	R	E	P	O	R	T	E	L	A	N	T	I	A	S	I	R	A	P	I	N	A	L	T	O	R	N	A	M	E	S	A	H	L	L
F	A	G	U	A	T	E	R	R	E	P	O	R	T	E	L	A	N	T	I	A	S	I	R	A	P	I	N	A	L	T	O	R	N	A	M	E	S	A	H	L	L
F	A	G	U	A	T	E	R	R	E	P	O	R	T	E	L	A	N	T	I	A	S	I	R	A	P	I	N	A	L	T	O	R	N	A	M	E	S	A	H	L	L
F	A	G	U	A	T	E	R	R	E	P	O	R	T	E	L	A	N	T	I	A	S	I	R	A	P	I	N	A	L	T	O	R	N	A	M	E	S	A	H	L	L
F	A	G	U	A	T	E	R	R	E	P	O	R	T	E	L	A	N	T	I	A	S	I	R	A	P	I	N	A	L	T	O	R	N	A	M	E	S	A	H	L	L
F	A	G	U	A	T	E	R	R	E	P	O	R	T	E	L	A	N	T	I	A	S	I	R	A	P	I	N	A	L	T	O	R	N	A	M	E	S	A	H	L	L
F	A	G	U	A	T	E	R	R	E	P	O																														

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Semanas atrás, el embajador Hugo de Zela Martínez emplazó al diplomático Carlos Alzamora Traverso, de manera poco respetuosa y sobre el caso de conspiración que afectó, haciéndole perder el puesto en el 2018, al ex jefe de Misión en Israel, Fortunato Quesada.

El ex viceministro De Zela alega imparcialidad en el ríspido tema, pero la documentación apunta en otras direcciones vinculándole a un suceso que produjo un escándalo mediático y desprestigio para Cancillería.

Desde el 15-5-2018, el embajador José Boza, había informado de lo que pasaba en Israel tanto al ministro Néstor Popolizio como al viceministro Hugo de Zela.

El domingo 17-6-2018 estalló en el programa político Panorama, la emisión de frases desafortunadas del jefe de Misión entonces en Israel, Fortunato Quesada.

Las grabaciones subrepticias fueron enviadas desde Tel Aviv por el ministro consejero Pedro Rubín y a manos de José Boza y de allí al programa televisivo.

¿Actúa un jefe de gabinete por su cuenta, por la libre, porque le dio la gana? Evidentemente no.

En los folios 3, 4, 7, 8 y 18 en los diálogos entre Boza y Rubín, se menciona como el número 1 que era el canciller Néstor Popo-

¿De Zela en la conspiración o no vio nada?



lizio y al número dos de Zela, y como personas enteradas de todo el asunto.

En el folio 31 el ministro consejero Pedro Rubín señala: "Me extraña

que el viceministro de Zela que sabe realmente lo que pasó ordene algo así." ¿Qué pasó y de qué manera?

Se abrió proceso disciplinario al embajador Fortunato Quesada el lunes 2-7-2018 y el viceministro de Zela, recomendó a priori su destitución, sin testimonio del acusado por escrito o verbal de ninguna especie.

En el folio 18 del 9-7-2018, una semana después de abierto el proceso disciplinario, Boza afirmó que la Comisión de disciplina recomendara destitución y el viceministro (Hugo de Zela) y el canciller (Néstor Popolizio) aprobarán la recomendación (liquidar a Quesada). La suerte estaba echada de antemano.

Quesada fue grabado durante tres meses, desde su arribo a Israel, durante abril, mayo y junio 2018 y por más de 30 horas. ¿Todos los embajadores peruanos lo son, de manera subrepticia?

Se violaron los principios de presunción de inocencia, de proporcionalidad e imparcialidad. Se hizo tabla rasa del procedimiento administrativo.

El informe 011 de fecha 9-12-2020 de Recursos Humanos de Cancillería, firmado por la embajadora Fátima Trigoso señala con profesionalismo y pruebas objetivas existentes, la responsabilidad del viceministro de Zela. Un artificio legal permitió al embajador Ignacio Higuerras, siendo viceministro del canciller Wagner, en junio 2021, que se exonerara a Hugo de Zela y Né-

stor Popolizio y al ministro consejero Rubín.

Las aclaraciones deben tener la virtud de desmenuzar afirmaciones o aserciones que se consideren equivocadas o con mala intención. Si ese fue el cometido del embajador Hugo de Zela, es honesto reconocer que ha salido muy mal librado.

Las fechas y documentos revelan que estuvo al tanto de cuanto ocurría en Israel, que había un operador encargado de las grabaciones –Rubín quien recibía instrucciones del jefe de gabinete, José Boza que, a su vez, lo hacía de sus superiores, viceministro de Zela y ministro Popolizio. Que luego se castigara levemente a dos personas y a otra – Quesada- se le expulsara del servicio diplomático, prueban más bien que la pita se rompió por el lado más delgado.

¿Paga el pueblo peruano para que funcionarios, aprovechando de su posición de dominio jerárquico, echen a andar sus venganzas personales en desmedro de la misión que les toca desempeñar? Sólo se puede hacer, si se tiene la "garantía" de una impunidad al 100% que no los tocará cuando disfruten de su jubilación.

¿Que otros se quemem y malogren su proyecto de vida, poco importa mientras que se mantenga la ficción de una entidad que tiene evidencias muy gruesas de corrupción administrativa y que exhibe como "logros" lo que son absolutos fracasos internos!



NADA se mueve en Cancillería sin conocimiento del viceministro y, menos aún, del ministro.

MUNDO

Carlos III dejará de lado al príncipe

El rey británico Carlos III se plantea ampliar el grupo de miembros de la realeza autorizados a actuar para él en su ausencia, dejando de lado a los miembros de la realeza que no trabajan, el príncipe Harry y el duque de York.



www.diariouno.pe

Rusia derribará los satélites que espían para Ucrania

Medida aplica a los Starlink que pese a ser civiles transfiere datos sobre la ubicación de tropas, logística y armas de Moscú.



Podríamos ver un inicio de la guerra en el espacio.

El subdirector del departamento del Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia, Konstantin Vorontsov, en el marco de una reunión de la Asamblea General de la ONU, dijo que Rusia tiene la intención de derribar satélites civiles si estos últimos son utilizados por las Fuerzas Armadas de Ucrania. Esto, entre otras cosas, se aplica a los satélites Starlink, así como a los satélites terrestres de teledetección utilizados por las Fuerzas Armadas

de Ucrania para el reconocimiento y la organización de ataques, incluso en el territorio de Rusia.

Rusia realmente tiene los medios para destruir naves espaciales, sin embargo, existen una serie de restricciones en el uso de tales armas: los mismos satélites Starlink están ubicados a una altitud de aproximadamente 500-600 kilómetros, lo que requiere el uso de antisatélite. misiles, y teniendo en cuenta

que la red consta de más de 3300 satélites, no es posible alcanzarlos a todos.

RESPUESTA

Estados Unidos avisó a Rusia que habrá consecuencias si ataca los satélites que usa para comunicaciones. "Cualquier ataque en nuestra infraestructura se topará con una respuesta adecuada de nuestra parte. Si esos ataques ocurren, haremos todo lo posible para exponer, detener y hacer que

DATO

23 soldados murieron y 58 resultaron heridos. De estos, 4 gravemente heridos, fue el saldo de un ataque ucraniano con misiles Himars contra un edificio que albergaba tropas chechenas a órdenes de Moscú.

Rusia rinda cuentas por ello", advirtió John Kirby, portavoz de la Casa Blanca.

FRENTE

El ejército ruso logró ingresar al territorio del asentamiento de Vodiiane, ubicado al oeste de Donetsk. A la hora actual, las tropas rusas ya han logrado tomar el control de alrededor del 60% del territorio de este asentamiento, empujando gradualmente a las unidades ucranianas hacia el norte y el oeste.

Se están produciendo enfrentamientos violentos, dado que en menos de 12 horas las Fuerzas Armadas de Ucrania han perdido el control de la mayor parte del territorio de este asentamiento por del ejército ruso. Esto permitirá a las Fuerzas Armadas alejarse más de Donetsk y organizar una nueva ofensiva en esta dirección.

SE DISTRIBUYEN VALIOSOS YACIMIENTOS EN ALTA MAR.

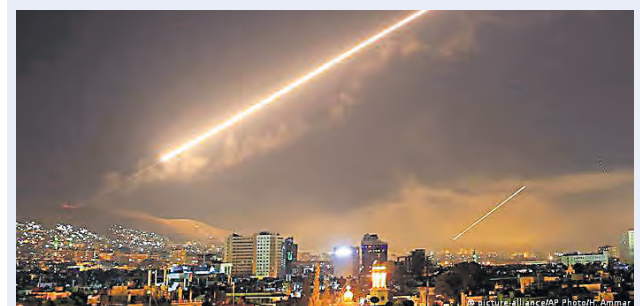
Se firmó acuerdo marítimo entre Israel y Líbano

El presidente libanés, Michel Aoun, y el primer ministro israelí, Yair Lapid, firmaron un acuerdo de demarcación de frontera marítima. El pacto, mediado por EE. UU., les permitirá la repartición de ya-



cimientos para la explotación de energía en alta mar y marca una salida diplomática a décadas de hostilidad entre ambos

países, técnicamente en guerra. Sin encontrarse bajo el mismo techo, los líderes firmaron el primer pacto de su historia.



DEFENSA AEREA LANZÓ MISIL IRANÍ

Israel bombardea Siria por cuarta vez en una semana

El ataque nocturno israelí contra Siria no fue el tercero, como han declarado medios occidentales sino el cuarto en una semana y después de tres exitosos ataques de tres exitosos ataques israelíes, Irán desplegó sus sistemas de misiles antiaéreos en Siria. Se

supone que tan pronto como los aviones israelíes completaron sus ataques y comenzaron a partir hacia sus bases, el complejo iraní lanzó un misil. Un avión fue perseguido, pero finalmente la defensa antiaérea derribó el proyectil.

**SANTA CRUZ AISLADA****Paro en Bolivia deja un muerto y heridos**

Un muerto, decenas de heridos, marchas, enfrentamientos, bloqueos, la suspensión en las exportaciones de alimentos para garantizar el abastecimiento interno y denuncias de intento de un golpe de Estado es el saldo que ha dejado en Bolivia el paro indefinido que el sábado pasado inició el departamento de Santa Cruz y que se ha convertido en una de las crisis políticas más graves del Gobierno de Luis Arce.

Pánico en el aire

Avión que iba de Santiago a Luque (Paraguay) llegó con un motor dañado, sin "nariz" y con el parabrisas roto.



Fuertes daños en el avión comercial que aún así logró aterrizar.

Los pasajeros del vuelo de Latam que unía Santiago de Chile con Asunción vivieron momentos de pánico por un fuerte temporal que se presentó en pleno viaje. El vuelo, que debía aterrizar en la capital paraguaya, se desvió y finalmente aparcó en Foz de Iguazú para luego

llegar a Asunción. El avión con 48 pasajeros llegó al aeropuerto Silvio Petirosi, con un motor dañado, la "nariz" destruida y el parabrisas roto.

TESTIMONIO

"Entramos en pánico, el piloto nos dijo que nos pre-

paramos para un aterrizaje forzoso. Escuché eso con mi hija, sola. Nos preparamos para posición de impacto. Mi hija era la más vulnerable. Se me desabrochó mi cinturón de seguridad y pedí socorro. Un hombre se apiadó de mí y me ayudó a colocar el cinturón, gracias a Dios nunca

llegó el impacto. Yo pensé que el freno no funcionaba y que nos fuimos al carajo. Recién ahora puedo llorar porque no podía presentar todo mi miedo a mi hija. Estoy con ataques de pánico", sostuvo la pasajera Pabla Thomen.

LATAM

"La aeronave realizó un aterrizaje de emergencia en Asunción, procedimiento que se realizó sin inconvenientes a las 23:09 (hora local). Tanto los pasajeros como la tripulación se encuentran en buenas condiciones", emitió un comunicado la aerolínea

Y concluyó: "Latam Airlines Paraguay lamenta los inconvenientes que esta situación meteorológica pueda haber causado a sus pasajeros".

**IRÁN ADVIERTE****Promete venganza por atentado**

El Ejército de Irán condenó el sangriento atentado terrorista en Shiraz y prometió tomar represalia contra los enemigos del país, con EE.UU. e Israel a la cabeza. El atentado tuvo lugar en la tarde del miércoles cuando un hombre armado abrió fuego con un rifle de asalto Kalashnikov contra los fieles que estaban dentro del santuario, y dejó como saldo 15 muertos y otras decenas de heridos. Sin embargo, el acto no fue condenado por Occidente.

EN ITALIA**Hombre apuñala a cinco**

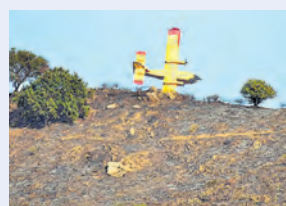
Un hombre apuñaló a al menos cinco personas en el centro comercial Milanofiori de la localidad italiana de Assago, en las afueras de Milán. Una de las víctimas era un empleado del supermer-



cado Carrefour de 30 años, murió. Entre los heridos se encuentra el jugador español Pablo Marí Villar, defensa en el club Monza de la Serie A, la primera división del fútbol italiano.

PILOTOS MUERTOS**Avión se estrella en monte Etna**

Un hidroavión Canadair se estrelló en las laderas del monte Etna, en el área de Linguaglossa, donde estaba en acción para ayudar a apagar un gran incendio. Según una reconstrucción



inicial, el avión golpeó la cresta de la montaña con su casco, se estrelló y explotó al impactar contra el suelo. A bordo dos tripulantes que se encontraban desaparecidos.

UNIÓN EUROPEA**Solo autos eléctricos para el 2035**

Para 2035 sólo habrá coches eléctricos en UE. El parlamento europeo aprobó recientemente esta medida. A pesar de una feroz oposición de la derecha. La propuesta de



Bruselas es reducir las emisiones de los coches nuevos a cero desde 2035, de facto. Por lo que, en apenas 23 años, solo estará autorizada la venta de vehículos eléctricos.

Más empresas requieren profesionales en Ciberseguridad y Tecnologías de la Información

Las fallas de ciberseguridad representan uno de los cinco principales riesgos globales, según el Foro Económico Mundial, que además se evidencia en el 70% de empresas de América Latina que reveló haber sufrido de esta brecha entre una a cuatro veces, según un estudio publicado en abril de este año por Fortinet.

Según este mismo estudio, el 80% de empresas respondió que sus directivos se encuentran decididos a aumentar la cantidad de colaboradores expertos en materias de Tecnologías de la Información y Ciberseguridad. Esto confirma la necesidad de profesionales de Ingeniería de Ciberseguridad, quienes son los más adecuados para atender estos requerimientos de las grandes empresas y corporaciones en la actualidad.

“La carrera de Ingeniería en Ciberseguridad de SENATI brinda a sus estudiantes las competencias técnicas que solicita el mercado laboral, tales como soporte preventivo de redes de datos, configuraciones de conecti-

El 80% de empresas considera elemental contar con personal capacitado en estas materias, para acortar la brecha de ciberseguridad.



vidad, configuración de seguridad informática, análisis del entorno de ciberseguridad y gestión de seguridad en TI, protocolos criptográficos, entre otros. De igual forma, se trabaja junto al alumno en las competencias metódicas y habilidades blandas, que permiten complementar su aprendizaje” explica Jorge Chávez, gerente académico de SENATI.

Los alumnos al ingresar, cuentan con talleres, laboratorios y aulas implementadas



con equipos de última generación. Asimismo, gracias a la formación dual SENATI-Empresa recibida, les permitirá aprender haciendo en

condiciones reales de trabajo apoyadas en alianzas con partners tecnológicos que aportan a la educación y actualización constante de sus

estudiantes.

Este es el caso del programa Networking Academy de CISCO, que cuenta con cursos que utilizan un currículo internacional, los que abordan las áreas de redes, TI, programación, internet de las cosas, automatización de infraestructura y ciberseguridad. Recientemente, se realizó el curso de Introducción a la Ciberseguridad a jóvenes estudiantes de SENATI, como parte de la Maratón CISCO, con una duración de 6 horas.

En este curso introductorio, los estudiantes aprendieron los conceptos básicos de ciberseguridad para la protección de la vida digital personal, y recibieron información sobre los mayores desafíos de seguridad que enfrentan las empresas, los gobiernos y las instituciones educativas. Adicionalmente, al culminar el curso se realizó un sorteo entre los participantes que llegaron a la parte final de la capacitación.

En esta oportunidad, el ganador fue el alumno Edwin Ramos Alvites,

quien se encuentra cursando el tercer semestre de la carrera de Ingeniería de Ciberseguridad de la Escuela de Tecnologías de la Información de la sede Ica. Como premio recibió una tablet Wacom Intuos Small, entregada por el Ing. Luis Espíritu, director zonal de Ica - Ayacucho de SENATI.

ACERCA DE SENATI

Es la institución líder en formación profesional tecnológica superior del Perú. Con más de 60 años de trayectoria, es pionera en la formación dual, Senati-Empresa; posee equipamiento tecnológico vigente en la industria y está presente en las 25 regiones del país a través de sus 54 sedes. Además, ofrece más de 70 carreras con mayor demanda por los empleadores y brinda más de 4,000 cursos de formación continua, por lo que sus egresados acceden a una elevada tasa de empleabilidad, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la sociedad.

ESTUDIO DE MIBANCO SEÑALA QUE 7 DE CADA 10 MYPES:

Esperan que ventas de la campaña de Navidad sean superiores a las del año pasado

Mibanco presentó nuevo estudio de Expectativas de las MYPES para la campaña de Navidad 2022, el cual señala que el 67% de los microempresarios tienen confianza en que las ventas de la última campaña del año generarán mayores ingresos con respecto al mismo periodo del año anterior.

Del mismo modo, este informe indica que los préstamos del sistema financiero y el capital propio son las principales fuentes de financiamiento de los empresarios MYPE para la campaña navideña, 60% y 59% respectivamente. Esto se debe a que, a nivel nacional, el 35% de microempresarios considera que las condiciones de financiamiento han mejorado en los últimos meses.

Si bien las expectativas del sector son positivas para el último trimestre del año, la coyuntura económica y la inflación, ha generado que el 87% de las MYPES considere que el aumento de los precios afectará su negocio durante la campaña na-

Según estudio de expectativa de Mibanco, 6 de cada 10 MYPES se financiarán con un préstamo del sistema financiero para la última campaña del año.

El 87% de los microempresarios cree que el incremento de precios afectará sus ventas.



videña. Para contrarrestar dicha alza de costos, 1 de cada 2 empresarios optaría por reducir sus márgenes de ganancia para no incrementar sus precios de venta.

Por tal razón, el 74% de los microempresarios cree que su negocio recién alcanzará el mismo nivel de ventas que tenía antes de la pandemia en el 2023 o 2024. El incremento en el costo de vida estaría retrasando la re-

cuperación de las ventas de las MYPES.

En el marco de este proceso de recuperación del sector MyPE, Mibanco ha identificado un mercado potencial de aproximadamente 600 mil MYPES que podrían acceder a una línea de crédito” previa evaluación. Este producto le brinda la posibilidad a los emprendedores de disponer de dinero al instante para que puedan invertir

y potenciar la oferta de valor de su campaña, de esta manera impulsar las ventas de sus negocios para estos últimos meses del año.

“La campaña Navidad es la más importante del calendario comercial del sector, por ser una temporada que genera trabajo y un incremento en las ventas debido a alta demanda. Por ello, y conociendo a nuestros clientes, Mibanco espera

alcanzar con la campaña de Navidad a 300 mil clientes y desembolsar más de S/ 1,400 MM de las líneas vigentes. Esto significará alrededor del 37% de los desembolsos totales del banco para este último trimestre del año. Nuestro compromiso es brindarles a los emprendedores financiamientos acordes a sus necesidades”, comentó Luis Almandoz Luna, gerente general Adjunto de

Gestión de Negocios.

La Línea de crédito de Mibanco ha tenido un crecimiento del 83% en el último año, contando 533 mil líneas de crédito activas entre sus clientes al cierre de setiembre 2022.

“Nuestra Línea de Crédito tiene una mayor concentración en los sectores comercio y servicio con un 49% y 33% respectivamente, además tiene una mayor demanda de la población femenina emprendedora (51%)” agregó José Miguel de Peña, líder de la tribu de productos y segmentos.

Mibanco dio a conocer esta información en el marco de su campaña navidad IMPARABLES que lanzará a nivel nacional el jueves 27 de octubre. La campaña destaca el espíritu emprendedor de las MYPES; así como, su capacidad de resiliencia y adaptabilidad frente a las adversidades, pero que siempre sabe sortear.

**SUCESIÓN INTESTADA
(Kárdex 2163 N.C.)**

La señora Katherine Joanna Arroyo Carpio se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su señor padre **JOSE OLEGARIO ARROYO ANGLAS** (DNI N°08855237), fallecido el 03 de febrero del 2018; siendo su último domicilio en calle San Pedro N°244-246, Distrito de Surquillo, Provincia y Departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.
Lima, 10 de octubre del 2022.

**Anibal Sierralta Ríos, MBA, Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro**

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
DE DOMINIO (Kardex 2109 N.C.)**

El señor **Joaquín Miguel VARGAS ACOSTA** con D.N.I. No. 08228010, se ha presentado ante este oficio notarial y solicita al amparo de la Ley N° 27333, la Prescripción Adquisitiva de Dominio del inmueble constituido por la **Casa No. 2 de una planta ubicada en Cabo Blanco No. 359 - A, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima** (con dirección municipal como Calle Cabo Blanco 359 DPT A-02, Distrito de San Isidro) inscrito en la Partida N° 41538848 (Ficha 410146) del Registro de la Propiedad Inmueble de Lima, con un área ocupada de 101,70 m²., apareciendo como titular registral la persona de **Martha Costa Chávez viuda de Canseco**, a quienes a su vez se convocan y notifican por medio del presente aviso, así como a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Lima, 06 de octubre del 2022

**Anibal Sierralta Ríos, MBA, Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro**

**MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
EDICTO MATRIMONIAL.
EXPED. N° 7849- 22**

Artículo 250 del Código Civil. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que **Don LUIS ALBERTO PANTOJA ORIHUELA**, de 50 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, natural de Lima - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: ADMINISTRADOR, Domicilio: AV. BOULEVARD N. 812 - SAN BORJA y Doña **SUSAN ZAIDETH ALARCON PALACIOS**, de 43 años de edad, Estado Civil DIVORCIADA, natural de Lima - LIMA - BARRANCO, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: ADMINISTRADORA, Domicilio: AV. BOULEVARD N. 808 - SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarse dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

**SAN BORJA, 26 DE OCTUBRE DE 2022
ABOG. ROSIMER PINTADO JAIME
Especialista en Registro Civil**

**MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
EDICTO MATRIMONIAL.
EXPED. N° 7820- 22**

Artículo 250 del Código Civil. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que **Don JUNIOR ARTURO AGUIRRE LIZARRAGA**, de 37 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de Lima - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: ASESOR DE SERVICIOS, Domicilio: JR. CANTA 524 DPTO H - LA VICTORIA y Doña **ANGIE LIZ CHUMPTAZ CHAMOCHUMBY**, de 38 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de Lima - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: ATENCIÓN AL CLIENTE, Domicilio: BENJAMIN OIGI 381 DPTO 202 TORRES DE LIMATAMBO - SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarse dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

**SAN BORJA, 25 DE OCTUBRE DE 2022
ABOG. ROSIMER PINTADO JAIME
Especialista en Registro Civil**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN MARTIN DE PORRES
SECRETARIA GENERAL - EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que **Don TONY ALEXANDER DAVILA GASTELU**, natural de LORETO, nacionalidad PERUANA, de 22 años de edad, Estado civil SOLTERO, Ocupación ESTUDIANTE SUPERIOR, domicilio en JR. PASCO 3311 URB. PERÚ - SMP y Doña **ANDREA YNES CAMA ACOSTA**, natural de CALLAO, nacionalidad PERUANA, de 21 años de edad, Estado civil SOLTERA, Ocupación ESTUDIANTE SUPERIOR, domicilio en JR. PASCO 3311 URB. PERÚ - SMP. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.

**SAN MARTIN DE PORRES, 20 DE OCTUBRE DE 2022
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Sra. CONSUELO MARGOT ARROYO CASTRO
Encargada de Celebración de Matrimonio**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
SUB GERENCIA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
ARCHIVO CENTRAL REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que **don FREDY GONZALEZ**, de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de ESTADOS UNIDOS, nacionalidad ESTADOUNIDENSE, Ocupación DRIVER, domicilio en 191 ELDER STREET - CIUDAD DE BERGENFIELD - ESTADO DE NUEVA JERSEY y Doña **KARLA PALOMINO BALDEON**, de 26 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de Lima - PERU, nacionalidad PERUANA, Ocupación INDEPENDIENTE, domicilio en JIRON YURVA 454 - BREÑA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarse dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

**BREÑA, 27 DE OCTUBRE DEL 2022
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
ABOG. JASIKAY SISAY CALDERÓN HINOJOSA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO,
ARCHIVO Y ATENCION AL CIUDADANO**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN MARTIN DE PORRES
SECRETARIA GENERAL - EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que **Don JUAN ALBERTO DOMINGUEZ ROSALES**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 42 años de edad, Estado civil SOLTERO, Ocupación INDEPENDIENTE, domicilio en FLORA TRISTAN 3099 URB. CONDEVILLA - SMP y Doña **ELENA DEL PILAR FUENTES ZUMETA**, natural de UCAYALI, nacionalidad PERUANA, de 42 años de edad, Estado civil SOLTERA, Ocupación INDEPENDIENTE, domicilio en FLORA TRISTAN 3099 URB. CONDEVILLA - SMP. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.

**SAN MARTIN DE PORRES, 05 DE OCTUBRE DE 2022
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Sra. CONSUELO MARGOT ARROYO CASTRO
Encargada de Celebración de Matrimonio**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN MARTIN DE PORRES
SECRETARIA GENERAL - EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que **Don ERNESTO IDELFONSO TAYPE RAYA**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 72 años de edad, Estado civil DIVORCIADO, Ocupación CESANTE, domicilio en MZ. H LT. 01 PV RESID. EL NARANJAL II ETAPA - SMP y Doña **ROSA MARCELINE GASPARG CASTILLO**, natural de ANCASH, nacionalidad PERUANA, de 51 años de edad, Estado civil SOLTERA, Ocupación COMERCiante, domicilio en MZ. H LT. 01 PV RESID. EL NARANJAL II ETAPA - SMP. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.

**SAN MARTIN DE PORRES, 26 DE OCTUBRE DE 2022
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Sra. CONSUELO MARGOT ARROYO CASTRO
Encargada de Celebración de Matrimonio**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL**

Exp. Nº0448-2022
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que **don CHRISTIAN ANDRE AVALOS FARFAN**, de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación JEFE DE VENTAS; domicilio en AV. AVAQUCHO Nº1672 DPTO. 502 URB. EL DOÑADO - SANTIAGO DE SURCO y Doña **SUSAN CAROLINE CONDOR RIOS**, de 35 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, Ocupación ANALISTA DE IMPORTACIONES; domicilio en AV. AVAQUCHO Nº1672 DPTO. 502 URB. EL DOÑADO - SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarse dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

**SANTIAGO DE SURCO, 30 DE OCTUBRE DE 2022
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
COORDINADOR I DE LA SECRETARIA GENERAL**

SUCESIÓN INTESTADA

KX.5131-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. Piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **RENE GONZALO ALBERTO CALDERON PARODI**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de quien en vida fue su padre **MANUEL RENE CALDERON SEGUIN**, fallecido intestado el 23 de Diciembre del 2021, cuando se encontraba de tránsito en la ciudad de Texas - Estados Unidos de América, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 20 de Octubre del 2022.-
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA**

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.
KARDEX N° 30356**

ANTE MI, RITA ROCIO GUZMAN LOPEZ, PERUANA, CON D.N.I. N° 09515646, SOLTERA, SE HA PRESENTADO ANTE ESTA NOTARIA SOLICITANDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 27157, 27333 SE LE DECLARE PROPIETARIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL BIEN PARTE DEL INMUEBLE UBICADO EN AV. LOS ALDOS 1963, URBANIZACION MICELA BASTIDAS, DISTRITO DE LOS OLIVOS, DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA N° P01187726 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON UN AREA DE 80.00 M2, APARECIENDO COMO TITULAR REGISTRAL DEL PRECIO CARLOS HUMBERTO ESPINOZA SOTO, DANIEL LUIS ESPINOZA SOTO, MARILYN ERIKA ESPINOZA SOTO, SENADA ROXANA LAURA POLO, ELIA JESUS SOTO ESPINOZA, GARRY FRANCISCO VICTORIO MATED, A QUIEN SE LE NOTIFICA PARA QUE HAGA VALER SU DERECHO DE SER, EN CASO, AMPLIANDO LA NOTIFICACION A LOS SIGUIENTES COYUDANTES DEL PRECIO: POR LA DERECHA: PABLO HUMBERTO LLAXA BACA, POR LA IZQUIERDA: LUIS GAUDENCIO FERNANDEZ REMON, POR EL FONDO: ANGELICA LEANDRO OBALDO.

LIMA, 30 DE ABRIL DE 2022.
**VICTOR CUEVA VALVERDE
NOTARIO DE LIMA.**

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 4289-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **ZULEMA GERALDINE CAÑA HUAMAN**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de quien en vida fue su padre **GENARO CAÑA IMA**, fallecido intestado en esta capital el **22 de Abril del 2021**, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 14 de Octubre del 2,022.-
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.**

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5143-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **VICTOR RAUL HERRERA CARRANZA**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de quien en vida fue su padre **PEDRO CARLOS HERRERA MARTINEZ**, fallecido intestado en esta capital el **25 de Octubre del 2007**, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 21 de Octubre del 2,022.-
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.**

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Acta de Decisión del Titular de fecha 1810/2022 se aprobó la Disolución y Liquidación de **FERRETERIA SAN LUIS E HIJOS E.I.R.L.**, con RUC N° 20512288473 nombrándose Liquidador al Sr. **Carlos Silva García** con DNI N° 06171227.

Lima, 18 de Octubre del 2,022.
CARLOS SILVA GARCÍA

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa **CONECTO COMPANY TELECOM S.A.C.**, con R.U.C. N° 20607632341, inscrita en la Partida N° 11174292 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Puno, Sede Tacna, con el escrito de registro N° T-409783-2022, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIOS A PRESTAR INICIALMENTE:

- Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.
- Servicio Público de Distribución de Radiodifusión por Cable, en la modalidad de cable alámbrico u óptico.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, octubre 2022

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL
GALU GAMING PERU S.A.C., con RUC N° 20555356804, de conformidad con los artículos 114 y 116 de la Ley General de Sociedades y Artículos 6 y 8 del Estatuto Social, convoca a sus accionistas a una Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día miércoles 09 de noviembre de 2022, a horas 10:00 a.m., la misma que al amparo del Decreto de Urgencia N° 146-2020-PCM de fecha 30 de diciembre de 2020 se llevará a cabo de manera no presencial mediante el empleo de algún programa de comunicación virtual cuya invitación (link) se estará enviando oportunamente a su dirección de correo electrónico. En caso de que la Junta no se celebre en la fecha indicada por falta de quorum, se fija para que los señores accionistas se reúnan en segunda convocatoria el día miércoles 16 de noviembre de 2022 bajo la misma modalidad (virtual) a horas 10:00 a.m. con la misma Agenda que en la primera convocatoria.****OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

1. Presentación de nuevos socios accionistas por reestructuración de acciones.
2. Propuesta de distribución de dividendos del saldo pendiente al año 2020.
3. Propuesta de distribución de dividendos del ejercicio contable 2021.
4. Propuesta de distribución mensual de dividendos a cuenta del ejercicio contable 2023.

Lima, 25 de octubre de 2022.
LA GERENCIA

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

ERRATA DE LOS AVISOS DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN **PASAJE INDEPENDENCIA MZ. 'G' LOTE 7, URB. EL MILAGRO II ETAPA**, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA, PUBLICADOS EL 06, 12 Y 20 DE ABRIL DE 2022. EN EL CUAL POR ERROR SE CONSIGNÓ EL ÁREA, COLINDACIONES Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL INMUEBLE MATERIA DE PRESCRIPCIÓN, SIENDO LO CORRECTO EL ÁREA DE **152.00 M2. (CIENTO CINCUENTOS METROS CUADRADOS)** CUYOS LINDEROS, COLINDACIONES Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SON LAS SIGUIENTES: **POR EL FRENTE**, COLINDA CON PASAJE INDEPENDENCIA, EN EL **TRAMO A-B CON 7.60 ML, POR LA DERECHA**, COLINDA CON TERRENO DE PROPIEDAD DEL SR. VICTORIANO SOTO PORTALES EN EL **TRAMO A-D, CON 20.00 ML., POR LA IZQUIERDA**, COLINDA CON TERRENO DE PROPIEDAD DEL SRA. MARGARITA RODRÍGUEZ APOLINARIO DE CÓRDOVA EN EL **TRAMO B-C, CON 20.00 ML. Y POR EL FONDO**, COLINDA CON TERRENO DE PROPIEDAD DEL SR. JAIN CARLOS PIZARRO RODRÍGUEZ EN EL **TRAMO C-D, CON 7.60 ML. PERÍMETRO: 55.20 M2.- HUARAL, 19 DE SETIEMBRE DEL 2022.- JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO - ABOGADO - NOTARIO DE HUARAL.**

**JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO
Abogado - Notario de Huaral
Av. Jorge Chávez N° 739, Huaral
Telf. 2461265.**



Club Ancash
Jr. Horacio Urteaga N° 660 - Jesús María - Lima
informesclubancash@gmail.com

939156731 (01) 404-2443

**ASAMBLEA GENERAL
(Jueves, 10 de noviembre de 2022)**

El Presidente del Consejo Directivo del Club Ancash, en aplicación de los artículos 32° inciso "d", Art. 34° inciso "a" establecidas en el Estatuto del Club, CONVOCA, a los Asociados Hábiles y Vitalicios, a una Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria a realizarse según el siguiente detalle:

a. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
FECHA: Jueves 10 de noviembre 2022.
HORA: Primera Convocatoria: 5:30 pm
Segunda Convocatoria: 6:30 pm

MODALIDAD: Presencial
LUGAR: Club Ancash (Av. Horacio Urteaga Nro. 660 - Jesús María)
AGENDA: Elección de Jurado Electoral para elegir el Consejo Directivo 2023- 2025.

b. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
FECHA: Jueves 10 de noviembre 2022.
HORA: Primera Convocatoria: 7:15 pm
Segunda Convocatoria: 8:00 pm

MODALIDAD: Presencial
LUGAR: Club Ancash (Av. Horacio Urteaga Nro. 660-Jesus María)
AGENDA: Aprobación del Reglamento de Elecciones del Club Ancash 2022.

Participarán solo los Asociados Hábiles y Vitalicios, oportunamente se hará conocer las instrucciones al detalle via Facebook y demás redes sociales del Club Ancash.

Atentamente,
**Reymundo Jimeno Mora
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
CLUB ANCASH**

**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que **don ELEDORO BALTAZAR MUÑOZ CALDAS**, de 41 años de edad, Divorciado, natural de Lima - Lima - Miraflores, de nacionalidad Peruana, Ingeniero Industrial, domiciliado en AV. AREQUIPA N° 4310 DPTO. 202 - MIRAFLORES y Doña **MARIELLA MAGALY NARANJO ORDONIO**, de 34 años de edad, Divorciada, natural de Lima - Lima - San Isidro, de nacionalidad Peruana, Tecnólogo Médico T.D.L, domiciliada en AV. AREQUIPA N° 4310 DPTO. 202 - MIRAFLORES, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarse dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

**MIRAFLORES, 27 DE OCTUBRE DEL 2022.
EVELYN CUADROS QUISEP
RESPONSABLE DE REGISTROS CIVILES**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUAROCHIRI
EDICTO**

ANTE LA OFICINA DE REGISTROS CIVILES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA, SE HA PRESENTADO DON: **FERNANDO ENRIQUE SEGURA AZABACHE**, IDENTIFICADO CON DNI N° 4381260 MEDIANTE EXPEDIENTE N° 3212 - 2022 - MOSE, DONDE SOLICITA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DEL ACTA DE NOMENTO FOLIO N° 70 DEL AÑO 1986, POR OMISSION DEL SEGUNDO PRE NOMBRE DEL PADRE TITULAR, DONDE DICE: **FREDEE SEGURA SEGURA**; DEBE DECIR: **FREDEE MAMERTO SEGURA SEGURA EN EL CUERPO DEL ACTA DEL ACTA REGISTRAL**, Y POR LA OMISSION DE LA FIRMA Y SELLO DEL REGISTRADOR DE EPOCA, DE AQUELLO EL ARTICULO 73° DEL DECRETO SUPLENDO N° 015-98-PCM. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI - LIMA. JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS CIVILES SEÑOR OMAR ALFONSO ARDILES TORRES. SANTA EULALIA, 26 DE OCTUBRE DE 2022.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUAROCHIRI
DEPARTAMENTO DE LIMA
ROSA CRISTINA LEÓN REQUEÑA
DNI 16160802
REGIDORA DE LA OFICINA DE REGISTROS
DEL ESTADO CIVIL**

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley General de Sociedades, se convoca a Junta General de Accionistas de la Empresa de Transportes **LA ENCANTADA S.A.**, a realizarse en Parcela 149, Proyecto Panchaylla, Valle Chillón, Distrito de Carabaylla, en primera convocatoria el día 1 de noviembre de 2022 a horas 11.00 a.m. y en segunda convocatoria para el día 5 de noviembre de 2022 en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar la siguiente agenda:

1. Remoción de directorio.
2. Nombramiento de nuevo directorio.

Lima, 27 de octubre de 2022.
EL DIRECTORIO.

**PUBLICA TUS AVISOS
AQUÍ. CONTÁCTANOS
AL 01-782-1772**

ABRAHAN

CARVAJAL

www.contactohipico.pe

Paradigma (Power Word) es el mejor juvenil de Monterrico, es la conclusión lógica, luego de sus victorias en la Polla de Potrillos y el Ricardo Ortiz de Zevallos, ambos carreras de Grupo 1 que constituyeron las primeras coronas. Ahora el crédito del Black Label se prepara a un gran desafío, los 2400 metros de la denominada Cinta Azul.

El test máximo que debe enfrentar todo campeón, de camino a su consagración. La carrera esperada por los hípicas, la misma que le permitiría también consolidar esas aspiraciones de sus conexiones en tener al Caballo del Año, al concluir la temporada.

Luego de su previa, el zaino ha mantenido sus entrenamientos de manera normal, a tal punto que - entre semana - fue tendido, empleándose en 1'57"2 para los 1800 metros, brindando satisfacción a su entorno, donde también asoman a El Virrey, completando una sólida pareja, luego de que el hijo de Southdale cumpliera buen retorno en el Marcial.

Gluck, otro egresado del San Pablo, es digno rival y reclama revancha, luego de escoltar al favorito en el Ricardo Ortiz de Zevallos. Caballo grande y con clase, este de los colores del Santa Rosa, del Ingeniero Soyer.

Este será un Derby con, al menos tres potrancas en

A un mes para el Derby Nacional, Paradima espera por rivales

EL ZAINO DEL BLACK LABEL buscará la Triple Corona en la Cinta Azul; Selina Kyle sufrió problemas y retomaría entrenamientos este lunes.



Gluck le reclamará revancha al campeón (Foto J.Villanueva)



Presuntamente la zaina pisó una piedra.

la arena. Son Mamá Nancy, Alsacia y Peruvian Cosmic, las que representarán al sexo débil, pero todas con credenciales, múltiples ganadoras clásicas.

Ratko, del Myrna tam-

bién asoma lo propio que Opus. Cuarto y quinto en la segunda corona, respectivamente. Surge una nueva carta, Cofrade, el mismo que venció en el Marcial, con los colores del Soribel,

con tonta fortuna en esta carrera. A menos de un mes para su realización, las expectativas están a millón.

SELINA KYLE CON TROPIEZOS

Se encendieron las alarmas en la caballeriza del Jet Set, la mejor yegua del momento, Selina Kyle (Southdale), sufrió inconvenientes en uno de sus cascos, que requirió revisión veterinaria y el cese de entrenamientos en la pista. "Esto sucedió ayer (miércoles), cuando en la tarde, el vareador notó un caminar extraño.

La yegua efectivamente, tenía lastimado el casco de su mano derecha", señalan desde el corral.

La atención fue inmediata. Al lugar acudieron tanto Juan Suárez, como su hijo Fernando (veterinario), para aplicar los correctivos del caso. Se cree que la zaina pudo haber pisado una piedra, que le generó la incomodidad en su desplazamiento, aunque ya para la tarde del jueves, la mejoría era evidente.

"Ya está caminando mejor. Lógicamente, tendrá algunos días de descanso, pues aún tiene un poco de pulso. De evolucionar bien,

es probable que a comienzos de semana ya esté de nuevo galopando", señalaron desde el Stud Jet Set.

OLA PERFECTA AL MARI JULY

Con nuevos colores, Ola Perfecta, la ganadora del Pamplona (G1), reaparecerá la próxima semana en el Clásico Mari July. La castaña ahora correrá para la caballeriza del Aurora y mantendrá la monta de Carlos Trujillo.

A la carrera, se voccean los nombres de Raika, Extraña Dama y Dolce Isa, entre otras yeguas que destacan sobre el pasto.

HAZ TUS JUGADAS HÍPICAS

Pueden Ver y jugar las carreras de Caballos Internacionales, a través de nuestra WEB. También las Casas de Apuestas pueden vender las Jugadas por medio de nuestra WEB, Seguro y Confiable.

Para mayor Información, comunícate al teléfono a continuación:

CUPOS LIMITADOS

4B3T.COM

938 961 052
973 628 483

Barcelona un nuevo fracaso sin Messi

CLUB CATALÁN otra vez eliminado en primera fase de la Champions League, pese a fuerte inversión de 153 millones de euros.



La crisis del Barza tras quedar fuera a manos del Bayern Múnich.

Barcelona fue eliminado de la UEFA Champions League, por segundo año consecutivo. La misma cantidad de años que Lionel Messi, no ha hecho parte

del club. 153 millones de euros en fichajes invirtieron los catalanes este verano, para poder armar una plantilla competitiva y que compitiese. Es precisa-

mente competir lo que no han hecho desde la partida del astro argentino.

Sí, en reiteradas ocasiones, al club y a Messi se les criticó por la forma

DATO

EL PRESIDENTE, JOAN LAPORTA, consideró apropiado gastar 153 millones de euros en fichajes, con el fin de llenar su equipo de talento y crear un proyecto competitivo. Estos fueron: Raphinha: 58, Jules Koundé: 50 y Robert Lewandowski: 45 millones de euros.

en la que eran eliminados en instancias finales de la competición. Pero desde que Leo se fue, el Barcelona ha quedado eliminado en dos fases de grupos de la Champions League, consecutivamente. El año pasado a manos del Bayern Múnich y el Benfica, y este año ante los "Bávaros" nuevamente y el Inter de Milán.

Messi debutó en octubre del 2004 y se despidió de la que por muchos años fue su casa en el 2020. En esas 16 temporadas disputadas, nunca jugó en la Europa League. Siempre estuvo compitiendo en la máxima categoría. No es casualidad que, desde su partida, el club no lo haya conseguido.



REEMPLAZA A MÁXIMO PÉREZ

Juan Carlos Huerta nuevo titular del IPD

El Minedu designó a Juan Carlos Huerta Chavarry como presidente del IPD en reemplazo del saliente Máximo Pérez.

La norma legal, es reafirmada por el ministro de Educación, Rosendo Leoncio Serna Román, y está firmada también por el presidente de la República.

ESTIRADOR

En paralelo a la designación de Huerta, se da por concluida, mediante Resolución Suprema, la labor en el mismo organismo deportivo nacional

a Máximo Pérez Zevallos, quien asumió el cargo desde el 14 de mayo del presente año.

Juan Carlos Huerta, es tirador y Crnel EP (r), tras una exitosa gestión como miembro de la junta directiva de la Federación Deportiva Nacional de Tiro Peruana (FDNTP). "Es un honor que se haya pensado en mí, un deportista, para estar al frente del IPD. Pues, solamente un deportista conoce las reales necesidades que se tiene en la alta competencia", señaló el flamante titular del IPD.

AMBOS NECESITAN LOS TRES PUNTOS

Mallorca y Espanyol abren fecha en España

La jornada 12 de la Liga de España, se inicia hoy con el partido que animarán los elencos de Real Mallorca y Espanyol, que se enfrentarán desde las 2:00 p.m. en el Visit

Mallorca Estadio. Los dos equipos obligados a buscar los tres puntos, por su situación en la tabla. Los mallorquistas están con 12 puntos en el décimo puesto, mientras el cuadro



"periquito", solo tiene 10 unidades en el lugar 14.

JUGARÁN EN CAJAMARCA DESDE LAS 3:00 P.M.

UTC y Universitario cierran hoy temporada

Le bajan el telón a la temporada 2022. Abriendo la última fecha del Torneo Clausura, en la ciudad de Cajamarca, se medirán esta tarde (3:00 p.m.) UTC ante Universi-

tario, cotejo que no define nada. Si bien el elenco cajamarquino tuvo un gran cierre de temporada, pero no le alcanzó para jugar una Copa Sudamericana, quiere despedirse con una



victoria ante los cremas que sí accedieron a la competencia en mención.


ANÁLISIS MUNDIAL
IVLEV MOSCOSO

Si bien hoy se habla de la limpieza que tuvieron Independiente y River Plate en sus partidos ante Boca Juniors y Racing, tengo mis dudas. La rivalidad de los clubes de Avellaneda y Buenos Aires es incluso igual o mayor a la de Universitario- Alianza Lima. Estoy seguro que los hinchas millonarios preferían ver perder a su equipo que, alzar la copa a los Xeneixes.

DINAMARCA- SUECIA

En el mundo del fútbol he visto muchos resultados que fueron un acuerdo sin firma. Para favorecer a ambos, a uno de ellos o a un tercero. Y lo he visto tanto en forma descarada o disfrazada. Así que no me dejo impresionar eso de "final de película". Un ejemplo es Dinamarca-Suecia de la Eurocopa del 2004. Ambos países se clasificaban a la siguiente

Mis dudas del Racing - River



fase, empatando 2-2 para dejar en el camino a Italia.

A diferencia de Defensor Sporting- Sporting Cristal de la Copa Libertadores de 1996 en la que ambos clasificaban con empate de cualquier cifra, los escandinavos debían anotarse obligatoriamente goles para poder avanzar a la otra ronda. Dinamarca

comenzó ganando, luego cometió un penal, se puso adelante 2-1 hasta los 89 minutos, cuando Jonson igualó 2-2.

Ese día, por ejemplo, la afamada casa de apuestas William Hill británica apenas pago por el acierto. La mayoría atinó el empate y con la cifra. Pese a todas las declaraciones negando

un posible acuerdo de los jugadores, es tácito que lo hubo.

PENALES

En su partido ante Racing, River cometió dos penales. Ambos por sujetar o empujar a un rival. Por lo menos eso debería llamar la atención. El segundo lo hace a los 88 minutos. Es

cierto que ataja Armani el remate de Galván en primera instancia, pero da rebote y lo toma Oroz que frente al arco falló, lo que debía ser el segundo tanto.

GOLES

Herrera tiene el balón, se la toca a Suárez que la recibe en el centro antes de ingresar al área, y jala la marca de 4 jugadores rivales. El de River le entrega la pelota a su compañero Palavecino quien está sin oposición por izquierda. Si bien es fácil hablar (o escribir) tengo la impresión su remate es defectuoso. Tanto que le sale un pase a Borja y el colombiano anota.

Al comienzo no festeja. Luego abre los brazos. Y cuando sus compañeros vienen, hace una clara ademan como si se excusara por el gol. A los 90+4', se genera un con-

tragolpe de River. Borja se va por derecha, tiene dos compañeros libres. Centra donde está Suárez quien falla por tratar de lanzarse una chalaca. Luego la toma Barco quien en una mejor posición remata muy débil al cuerpo de un defensor.

El rebote le cae a Borja quien, sin ninguna marca, remata muy despacio y anota. Otra vez, al principio no festeja y cuando su compañero Suárez viene abrazarlo, vuelve hacer un gesto como si no tuvo más remedio que convertir.

SUSPICACIA

Se que no existen acuerdos firmados y nadie pude denunciar sin pruebas. Por lo menos tengo la impresión que River no hizo mucho por ganar el partido, pero ante las fallas de su rival, se encontró con la victoria.

NACIONALIZADOS

Quintero y Lavandeira peruanos

Alberto Quintero y Pablo Lavandeira oficialmente ya son peruanos. Los delanteros de Universitario y Alianza Lima, respectivamente, recibieron la nacionalidad peruana esta tarde en la sede de Migraciones y podrán jugar la próxi-



ma temporada sin ocupar cupo de extranjero. Ambos jugadores ya habían completado el proceso de nacionalización días atrás y solo esperaban que la ceremonia se lleve a cabo para que sean oficialmente compatriotas.

ANIVERSARIO

Partido por los 70 años del Nacional

En un partido de dos tiempos de 30 minutos y con las dos indumentarias históricas de la selección peruana, se enfrentaron en un cotejo que culminó con triunfo de 2 a 1 para el elenco que vestía de color rojo. Los goles del encuentro fueron marcados por



Jorge Cordero, a los 24 minutos, y Félix Suárez, en los descuentos del segundo tiempo para el elenco rojo, mientras que Jorge Soto, a los 25 minutos, puso el empate parcial para el elenco blanco.

RALLY NACIONAL

Silva es el primero en Caminos

Tras la finalización en la tercera etapa, el Rally Caminos del Inca arribó a Cusco y fue recibido con un gran marco de público que no se quisieron perder la llegada de los mejores pilotos. El primero en llegar fue Álvaro Silva, nuevo líder



de la general y de la categoría T1 junto con su navegante Paolo Zani. A su llegada, el piloto dio sus impresiones del camino y del resultado.

HOY SALE LA LISTA PARA ENFRENTAR A PARAGUAY

Y TAMBIÉN A BOLIVIA EN LOS ÚLTIMOS PARTIDOS DE PREPARACIÓN EN EL AÑO EN LA ERA JUAN REYNOSO

La selección peruana jugará dos amistosos, ante Paraguay y Bolivia, en noviembre y el técnico Juan Reynoso dará a conocer el hoy vía conferencia de prensa en la Videna desde el mediodía, la lista de futbolistas convocados para estos encuentros de prepa-

ración con miras a las eliminatorias al Mundial 2026.

Luego de los dos partidos de la selección ante México y El Salvador, el técnico Reynoso quedó satisfecho por la producción del elenco nacional por lo que se presume que serán

casi los mismos que estuvieron en la primera convocatoria. Salvo algunas ausencias obligadas como es el caso de Aldo Corzo que sufrió un corte en el rostro y esta con descanso médico.

Los partidos que afrontará el elenco nacional serán ante Paraguay y Bolivia.

El primero el 16 de noviembre e el estadio Monumental de Ate y el segundo en Santa Cruz. Se presume que Reynoso jugará con diferentes nombres ambos partidos. El técnico peruano le gusta hacer rotaciones y además desea ver más nombres como en el caso de Bryan Reyna.

